

REVISTA HISTÓRICA.

NOTAS DE PRIMITIVA LENGUA CATALANA.



Las muestras de lengua catalana, anterior á la que ofrecen las obras literarias (algunas del siglo XIII, pero conservadas, á lo menos generalmente, en copias posteriores) se han de buscar en los diplomas ó escrituras, ya mixtas de latin bárbaro y de romance, ya completamente romanceadas. Copiosas muestras de estos documentos se hallan en la *Marca Hispánica*, y especialmente en los *Viajes literarios* del P. Villanueva (1), pero era de suponer que no escasearian en el riquísimo Archivo de la Corona de Aragon. Esta fundada suposicion nos movió, hace muchos años, á extraer las notas que ahora damos á luz y que pueden contribuir al conocimiento de la materia.

No han faltado escritores que han fijado en ella la atencion. La Academia de Buenas Letras de Barcelona en el primer tomo de sus *Memorias*, dado á luz hácia 1755, pág. 577, cita un documento ultrapirináico de 985, un empeño de ciertos castillos hecho por la condesa Ermisendis á favor de su hijo en 1033 (publicado en la *Marca*) y un documento de Montpellier (con resabios de dialecto moderno).

Romey, en el cap. XVII de su parte II, reproduce algunas frases, ya castellanas, ya catalanas, pertenecientes á los tiempos mas remotos de estas lenguas, pero sin fijar su fecha ni indicar su procedencia.

D. A. de Bofarull en un interesantísimo capitulo de su *Historia de Cataluña*, que lleva por título « Reseña general de costumbres, » públicamente leído hace algunos años, al mismo tiempo que señala los principales rasgos que ya en su origen caracterizaban la lengua catalana, aduce las fórmulas en que esta da las primeras muestras de su existencia.

El Sr. Alart, archivero de los Pirineos Orientales, desde julio de 1872 ha ido publicando en la *Revue de langues romanes* una copiosísima coleccion de « Documentos de la lengua catalana de los Condados de Rosellon y Cerdeña, » esmeradamente impresos y discretamente comentados. El mas antiguo que incluye, por supuesto latino en su mayor parte, es de 976.

REINADO DE BERENGUER RAMON I (1018-35).

Núm. 120 (2). Ergo Ermengaudus Episcopus... de ista hora in antea no decebrei Uvifredum nec Uxorem suam... de illorum vitas... nec de illorum castros aut castellos nec de illorum Rochas aut Pujos condirectos aut heremos... nols en decebrei nol en tollrei ne len tolrei... tenrei et atendrei suprascriptum.

(1) Raynouard en el tomo I de su *Choix des poésies des troubadours*, incluye varios documentos, si no catalanes, de países comarcanos, algunos de los cuales supone de 960. El Sr. Helfferich publicó uno catalan (si mal no recordamos, del XII), pero cuya ortografía fue completamente provenzalizada.

(2) Los documentos que llevan número son copia de los traslados modernos, algunos de los cuales comprobamos con los originales. Los del reinado de Ram. Ber. I están tomados del tomo IV de los *Documentos*, publicados por D. P. de Bofarull.

RAMON BERENGUER I (1035-76).

Núm. 72. (A. 1045) (1)... et ipsa mula remaneat a Berengario Guillem et redimat illa I unça et ipsa unsa date ad Sancta Maria de ipso Pujo et Ademar Presbitero I tonna que est in Chanelles... et ad Giberga filia sua remaneat ipso suo alaudo de aqua tepida et ad Ledgars remaneat ipso suo filad unde volebat gnat facere cum I plumaz et unes toualles et I guadenga et ad ipsa sua Nudriza I quarta de blad... et unes toualles et I pellza. III Idus Augusti XIII Ajanrici Regis.

Núm. 105. (A. 1048). Juro ego Raimundus quod de ista hora in antea fidelis ero tibi Bernardus... de Castro Rio-Rubio et de Castro Arraona... et de ipsas fortazes... Et ipsos castros supradictos nois te devedare nec ab fors feit nec asens fort feit et ajudarels te atener contra tots homines et contra totas feminas qui torrelste volguessen olste tolgesen... si to tenre et to atendre sine ullo enganno et sine ullo malo ingenio nisi de quantum tu me solueras per gratis sine forcia... XII Kalendas Januarii anno XVIII Enrici. Juro ego Amato ad te Reimon fratre meo... nec ipsa terra que dono ad te nol te tolre ne ten tolre... Et si homo aut femina eral qui ten tolges adjutorio ten sere sine nullo enganno si ne me faciebas tal forfeitura que me no volgueses esmenar infra quadraginta dies ke ten comonre per nom de Sagrament... si to tenre et to atendre.

Núm. 265. (A. 1060)... Impignoro Ego Guillelmus et Azemarus jam dictus ad Andream prescriptum ipsam terram quam tenems de Abbatia Sancti Johannis et de Abatie Sante Marie Bisulduno... Nos Guiellm et Azemar adjutores erimus tibi sine tuo engan per quantas vices tu nos en comonras... Et comonir no men devedarei... ego Wiellmus et Azemar... not ten engannarems... nons partirems... et sine tuo engan ten ajudarems .. Et si nos Guiellm et Azemar... no te teniems e no to ateniems... XII Kalendas Aprilis I Philipi.

Núm. 15. (Escrit. sin fecha). Ex sunt Conveniencias qui facit Mir Guillem a Ramonno comite de ipsas Villas Dales et de nora sua que habeat una rejent, una soldada de carn et VI quartas de civada et quaranta et VIII fogacas et XII sesters (abreviado) de vino, et habeat in Castel Villo ipso comtivo quei retenuit Ramon Suner a la karata quen fez Adaltemir Asner et que habuit Ramon Miro en dias de Alaman; et de ipsa convenientia jam dicta et sos hom Mir Guillelm de Ramunno comite que loi attendat per fet esters engan alium a suo filio et Raimunno Comes receb len ad homen ab fet esters engan.

Núm. 16... Comandad Raimundus Comes ad Bonfilg illum Castellum de Alta Riba, La Torre et illas Casas, et illa Trabezim qui facta est ni chi facta erit ibi per bene... et no la len ved de nocte neque de die ab fors factura neque sine fors factura, neque ab ira, neque sine ira, per illas horas que Raimundus Comes len demanda potestatem si la len donet a sua voluntate... que asi o attendat... la jaccira per jacciso o per baglia.

Núm. 111... Ipsa terra que convenguda me habent... non exire sine illorum assolt... no farei sino illorum consilio et sera retornads... si hoc es non bei(?) corporal sine engan e les passads sine quaranta dies in ante serei tornads (2).

RAMON BERENGUER II Y BERENGUER RAMON II (1076-82, 96).

Despues del núm. 71. Hanc divisionem fecit dominus Raimundus de omnibus Barchinone. Notamos los siguientes nombres: Moneder, Mir Pere, Pere Vives, Ricolf Poeta, Andreu Sabater, Compagno, Poncius Cap de Oca, Guitard Porter, Bernad Madafer.

Núm. 72... No deshebre... no to tolre ni ten tolre no to vedare ni ten vedare ni to contendre ni ten contendre ni ten engannare ni ten deshebre... fidem nec societatem non aure cum illo... sine tuo engan... not vedare nec contendre... poderos len fare et hoc per quantes vegades lom recheiras o los me recheiras... to tenre et to atendre... adjutor te sere a tener et ad aver et a defendre... per quantes vegades men recheireras o men comonras... not engannare ne comonir no men vedare... justi-

(1) Contamos por los años cumplidos del reinado de los monarcas franceses.

(2) Hay otras prestaciones de juramento de Geriberto, hijo de Riqueldis, n.º 122; de Bernardo, obispo, hijo de la condesa Isabel, n.º 155; y de Miron, vizconde de Urgel, n.º 193. El de Bernardo usa el futuro *ei*, los otros dos el *e*.

ciam ni dret not vedare nec contendre... seniore[m] nec seniores no fare ni tenre ni affidare... nol tenre... o prendre... men cominare... len iurare... si o tenre... men absolutas... sine forcia tam abs forsfactura quem sine forsfactura... absolueran...

RAMON BERENGUER III (1096-1131).

Núm. 95. (A. 1104). Comes Petrus et nos Seniores de Urgell... quod nec illi nec illorum forca ne poder ni consei, no eam illam tollant ne lin tolent... Nonas Novembris XLVI Philippi Regis.

Núm. 144. (A. 1112). Petrus Fulconis et Berenguer Arnal concedunt illi castrum de Albione per feud, et donet ipsi totos istos fevos qui ad ipsum kastrum pertinent et ipsum cavaler qui ipsum kastrum tenebit quantumque vegades voluit illi querebat illi pagads et irads e si non era Berenguer Arnal in ipsa terra... Kalendas Junii anno IV Ledovici.

Núm. 206. Berenguario Montis Catani et Karbonellum de Kastelet... et faciat ei corts et kaulcades et placitos et seguuis (?) et alia servitia infra Patria.

RAMON BERENGUER IV (1131-62).

Núm. 12. (A. 1134). Ego Berengarius de Monte Scatani... Et dimitto... ronegam I... ipsum meum almatrac et sardo I et chaldarias III et padelam I minorem et paracinglas et caput foguer... cum mula baia I et caradi I et somer I... meam espada...

Núm. 29. (A. 1139). Coneguda cosa sie. Quid ego Erme[ngundus comes] et co[m]tissa Heloi]re Rouric... facimus tibi melurament ad te Ramon Arnad et ad tuos de ipsas casas que tibi as per tuum alau in Acrimont in barri de Cervia ad ipsa porta de Balaguer et sunt in ipsa rocha. Nullus homo nec femina qui tort te faciat et not vulla fer directum que te monstrat ad prodi omines de ipsa villa et illos que te adjuvent a demmanar: et a guerrejar et ipsas casas supradictas siant si franchas et onoratas et legitimas et securitas quod ipsa cambra de ca contesa. Nullus omo nec femina qui ipsas casas loch ne forcar voluerit sic siant demandatas quo ipsa cambra de ca contesa (1).

ALFONSO I (II ARAGON: 1162-96).

Núm. 298... a meridiæ in valle Biera qui vocatur Espades hac seguent ipsa serra...

Núm. 303. (A. 1180). Ego Petrus anno ab Incarnatione Christi 1180. Hec est memoria de ipso honore quod habet Dominus Rex in Folon et de ipsos explets. Et facit censum XX quartals de civada et II mig ordi mig civada et quartal I de segol et sesters (abreviado) II et X solidos de cherta et pernes II et puntols unos et galines IIII et magens I et fogaces X et porc I et senter I de cegol... et de blad supradicta XV quartals de tauerna et IIII quartals de alberg et modo de paradas: El mas de Planel fa censum quartals III de segol de parada et II de ordi et quartals III de civada et porc mugal et V solidos de chesta et perna et puntols et galines II et magenc et chamadas VIII de III de botage et II de alberge et fogaces et sesters (abreviado) II de ordi... et II de oblies et quarta I de modto... Et ciminia I de civada et solidos II et mig de chesta et pol I et truites XX... I sesterada de vi III diners de cesta... Pere Jouan... (2)

JAIME I (1213-76).

Núm. 788. (A. 1239). Al onrad amig en P. de Bajerás de mi en Bernat de Za Portela salus e amors. Fas vos saber que be guardant lo com promes é fejd guardar a savjis homes, eu no trop per neguna rao qus sia lingut (?) de les peiores a jurar quem demanats den Bernat de Za Portella, antç

(1) Varias escrituras de este reinado (Véase especialmente el n.º CLVII de la citada colección de documentos) on ejemplos notabilísimos de un latin completamente romanizado. El n.º LXI, que se refiere á ciertas concesiones del Conde á los habitantes de Tortosa, contiene, pág. 147, un fragmento catalan, que, si bien posterior á la época del Conde, ha de ser anterior al año 1247 en que se hizo el traslado de toda la escritura.

(2) No hemos notado (no negamos que existan) documento alguno del reinado de D. Pedro I (II de Aragon) exclusiva ó principalmente catalan, á excepcion de séries de nombres propios en el homenaje de hombres de Agramunt y Llerola, núms. 336 y 37.

sapiats quen Bernat de Za Portela demane les vostres penjores per guajades e demaneles an G. de Teraza e a mi que les lo donem , pero faz vos saber que aure u dja ab vos en loc comjnal e ques siats aqui vos, en G. de Teraza e que agats aqui u hom savi esrem (l. e serem) en Bernat de Za Portela e yo e haurem aquí altre hom savi e tot zo que aquels dos savis sacorden lors osguire volenters ab que vos osgueqats atretal an Bernat de Za Portela e sapiats vos que per carta qum (l. quem) ne-muiets non fare als si azo no for. Faz vos saber que si neguna ora men demanats de fe ne de sagrament que tota hora vos en respona bastant ment e faz vos saber que nos no entrerem a Manresa per aquesta rao. Anno Di MCCXXXVIII...

Regestra X (1). fol. CXXIII. (A. 1259). *Jacobus Dei gracia viro nobili et dilecto R. de Cardona sal. et dil.* En les letres les quals trameses a nos es contengut que uos uos desexiats de nos que nons fossets tengunt de penyora quens feessets. De la qual cosa nos molt nos marauellam can uos ni altre per uos no vena denant nos per aquel feyt qui a nos o proposas bastant ment et per ço car es cert a nos si uos nos penyoraueis que aisso sen segiria , quis segiria (sic) per acuyndament que uos nos feessets. E nos som aparellats de peyora et daltres coses fer dret a uos et pendre de uos conçel de nostres richs homens qui sien a uos sens tota sospita et dasso assignam uos en dia de fer dret e de pendre miyan Jener á Barçelona. E si asso no uolets fer ons penyoraueis o feyets mal a nostres homens et a nostra terra , car aytant es laun com laltre , deseiximnos de uos de mal que a uos feessem ne a nostres homens ne a uostra terra. Datum Ylerde Kalendas Decembris anno Domini M^oCC^ol^onono.—*Jacobus Dei etc. viro nobili et dilecto Alvaro Dei gratia comiti urgellensi sal. et dil.* Vim vostra carta en la qual era contengut que nos contra raho et contra costuma de Barçelona uos menanem et que auiem preses simplament les postats dels castels Durgel (2) et sobrasso quens enujas a acuirndar. De la qual cosa nos marauellam molt de vos can uos deys ço que nos no feerem ans saben be en Bernat R. de Ribelles et en Jacme de Ceruera, en Berenguer Arnau que tota via perferim a uos dret, et que uos dariem jutges de Catalunya, sens tota suspita. E asso no uolgues pendre ans nos fe mal en R. Sa Sentiu et torna en uostra terra, et encara nons aviats desafiats et encara dixes nos quens fariats mal la qual cosa nos no creem quens fassats mal dis los XXX dies qui son contenguts en lusatge et encara perferim vos dret et si asso no volets pendre acujndem uos et desexim nos de tot mal et de tot dan que fassam a uos ni a vostres homens ne a uostra terra. Datum llerde etc.

Ib. f. 123 v.º (A. 1259). *Jacobus Dei gratia rex Aragone et comes, viro nobili et dilecto Berengario Raimundo de Ribellis sal et dil.* Vim uostra carta dacuyndament lo qual a nos feyets que irat et forssats (s borrada?) los feyets que us desexiats de nos, de mal que feessets a nos ni a nostra terra que non fossets tengut de la qualcosa nos nos marauellam molt de vos, car vos sabets que nos som aparellats al comte Durgel et a vos fer dret segons custuma de Barçelona per rao de les postats del comtat Durgel. E per ço cor nos som aparrellats segons que uos sabets et nos nos auem dit de pendre dret del comte Durgel et de fer segons la custuma de Catalunya, en poder de nostres richs homens de Catalunya qui sien sens tota suspita, el comte no o uol pendre e uos li uolets valer de tan gran desrao, deseixim nos de uos que de mal que nos fassam a uos ni a uostra terra ni a uostros homens nous em (en?) siam tenguts. Datum llerde etc. (3).

Núm. 1746 duplicado. (A. 1263). *Notum sit omnibus quod cum questio verteretur inter venerabilem fratrem G. de Pontonibus magistrum Militiæ templi in Aragone et Catalonia et fratrem Dalmatro de Fenolario comendatorem Dertusiæ et fratrem Bernardum de Altari comendatorem de Orta et fratrem Raimundum de Vilalba comendatorem de Cantaveyla et Guillerum de Castro Veteri comendatorem Mayoricarum ex una parte et nobilem Raimundum de Montecateno... ex altera... concordia facta in nos Abbatem Populeti et Bernardum de Arcomonte Jurisperitum et Petrum Pascassi clericum illerdensem... In continenti pars Templi suas petitiones proposuit adversus Raimundum in hunc modum. En R. de Moncada pren homenatge de tot hom de Tortosa e de sos termes quis vol far son hom, la qual cosa es gran destruyment de la senyoria del Temple, quan no deu pendre homenatge de nuyl hom de Tortosa ni de sos termes sens voluntad del Temple. On demanel Temple que aço no face en R. de Moncada... Item guia condepnats et homejes et malfeytors sens consentiment*

(1) Este documento y los que llevan la indicacion Reg. están tomados de los antiguos Registros que empiezan en la época de D. Jaime.

(2) M. S. : durgel, es decir, d'Urgel.

(3) Hay otras cartas semejantes, dirigidas á Giraldo de Subirats, etc.

del Temple et no deu guiar nul hom en Tortosa ni en sos termes sens voluntad del Temple on demanal Temple que azo no fassa en R. de Moncada. Item Cabalers estants en la ciutat deuen fer dret en poder de la nostra cort de la ciutat et en aço no deu ren contrastar en R. On demanel Temple que no face aquella contradiccio et que fazen dret en poder de la cort de la ciutat... Item los batlles de Monchada no volen iurar que sien leals al Temple de son dret e el Veger et el Batle fan molt avolos percartis apartadament, don lo Temple pert son drets e deura iurar lo Veger que sia leal a la senyoria e a la vila. On demanel Temple que iuren et que cesen daquel mal percats... Item si alguna donacio fa la senyoria en R. fas metres primer en les cartes sien de donacion o de guiatge o de quesvol axi com lo Temple deuria esser lo primer. On demanel Temple quel sie dauant posat axi com senyor major... Item fa compositio de les Justicies apartadament sens lo Temple. On demane que aço nos face et que sie vedat que aço nos face. Item vense la renda de les sarraynes druderes c. l. solidos et deuries partir axi com les altres rendes, et fan ne leuar al Almedina lo ters part (per?) almedinatge e puys prenense altre part. Item con los Sarrayns fan tort al Temple de les morabetins que deben donar per la obra les quals son propiament del Temple e deben fer dret en poder de Temple axi com son propi treut: contrasta en R. que no fermen dret en poder del Temple, don nos par quens face tost: on demanel Temple que li sie iutgat que fermen dret en son poder... Item de les morabetins que hom pren del pont et de les hobres de la barbacana e dalguns obradors de remolins o tol nos en R. lo quint forçadament que deuria pendre axi con de les altres rendes; on demane que les daquela forza et daqui enant que o do... Item encara se pren en R. la mitat del forn de Benifalet lo qual se deuria partir axi con les altres rendes: on demanal Temple quel partexque axi con les altres rendes... Item en R. de Monchada mana a sos batlles que donen lo decime de nostres rendes a la Egleya de Tortosa ço que anc feyt no fo, et es gran perjudici del Temple e nos donam lo delme... e encara que no o fesssem el nos na a entremetre del delme nostro, on demanel Temple quel Batle den R. no do aquel delme mas que do al Temple ses rendes complides sens retenguda del delme... Item en R. de Monchada per sa propia auctoritat ven lalmedinatge cascun ain e al apropiat a si sens quel Temple non es demanat nen a re, e dazo que en R. de Moncada na dauria donar sa part al Temple axi con de les altres rendes: on demanel Temple que li don son ters. Item fa pendre al almedina lo ters de totes les colonies dels sarrayns, ço que deuria venir en particio axi con totes les altres rendes: On demanel Temple que vingue en particio... 1263.

Reg XIII. fol. cclx v.º (A. 1265). Com contese (1) fos denaut nos en Jacme per la gracia de Deu rei Darago etc. entrels nobles P[ons] comte Dampurias, en Huget son fil duna part et en Jaufre de Rochaberti et en Dalmad son fil daltra part sobre moltes... Nos en Jacme per la gratia de deu rei Darago dauant dit deim sobre aquella conteza en aquesta manera sobrel contrats que es entrels del fet de les postats preditas et de la messio de la guarda dels castels quel comte demane et sobre los dons donats als castels et als homens daquels los quals en Jaufre demane. Deim et manam quels cartels sien tornats ades encontinent al dit Jofre salu lo dret que [a] cada una de les parts exceptan que nos retenem a nos daquesta Pascha que ve a un ain, ho entre tant digam ab gran partida de nostres rics homens de Catalunya sobre les messions de la part del comte demanades per rao de les postats et sobrels dans donats als castels et al homens daquels los quals dans demana en Jofre. Item sobrel malfeci del cartel Durriols et sobre les nafres den Dalmad de Molins et de les altres conteses [que] eren meses ho de les quals ere tractat que mesessen en poder den G. de Perat et den Guillem de Guals et del abbat de Sent P. de Rodes (?) que els quey digen dins J. mes ab penyores tinens de v morbatins les quals peyores linga en R. de Pompia veger nostre que fassa complir so que els diran, a la part per any se dira la dita si laltra part nou vulia complir, les quals conteses en que los dits Arbitres denen dir son aquestas. Primera ment de la malafeyta feta al castel Durriols per en Dalmad de Rocaberti o sos homens, laltra de la nafra feyta an Dalmad de Molins. Item sobre la malfeta que fo feyta a Cabanes per en G. Alio et en Jutpete et en G. Assalit et sos companyos. Item sobre la malafeyta que en Lenza et sos companyos feeren et preseren. Item sobre la caualgada de Molins. Item sobrel capitol de la moneda del fil den Nauarre Judeu. Item sobre la malafeyta feyta an G. Assalit en la honor de Caluons lo qual es dit que era en guarda e en comanda den Jofre. Retenym empero á nos que

(1) Parece decir *conteseo* equivocadamente, acaso por *contezo*, pero como la penúltima letra pudiera ser *e*, hemos preferido *contese*, que corresponde al *conteza* y *conteses*, que se leen mas adelante.

si altres coses de greuge o de dan eran estades feytes entre les dites parts que hi puscan dir ensem al dit dia que dirém sobre las messions feytes els dits castels els dans donats a aquels et als homens daquels. E si per aventura los dits arbitres se desacordaven dalguna cosa que diguessen que nos fos mes en poder dels et que noy fos mes retenem (?) nos que a aquel dia que deuen dir sobre les altres coses digam sobre aquella cosa. Et si algun dels dits ij caualers so es a saber en G. de Perau et en Guillelm de Guals per malea ho per altra rao que noy fos justa o necessaria no vulien uenir a die ho a dies per dir en les dites coses, que labat ab laun dels que al dia uendra que hi pusca dir et sia feyt axi com si tots iiii los arbitres dauant dits ho auien dit et que les peyores sien liurades a aquella part quey uendra si l'altra part no vulia estar a la dita de aquels. Saluans encara a nos que si en les dauantdites coses alguna paraula dubtosa ho escura que nos que o pusca entrepretar et declarar et corregir et esmenar (1). Actum est hoc in Gerunda vi kalendas aprilis anno domini mclcx quinto, presentibus Berengario A. de Angularia, R. de Guardia, Berengario de Santa Eugenia et Marimonio de Castro Auline et Carrocio domine Rebolleti.

Núm. 1898 (A. 1267). Anno Domini M. CC. Sexagesimo septimo, VIII idus Junii. Coneguda cosa sia á tots com Nos frare Bertran per la gratia de Deu Abbad de Ripol e tot lo couent daquel loc de la buna part, e nos frare Dalmau per aquella eleixa gratia Abbad de Sent Jouan, e tot lo couent daquel loc de l'altra compremetem em vos, Senyer en Jacme per la gratia de Deu Rey Darago e de Mayorches e de Valentia, Comte de Barcelona e de Urgel, Senyor de Montpesler, que de totes demandes que labu de nos puscha far a l'autre per raho de mercat ne per neguna altra manera per nos ne per homes nostres ne per alguna injuria ho einuasio que feita sia entre homes nostres entro al dia duy per neguna raho ne per qualque manera labu pusca aver clam del autre, estiam a coneguda de nos o daquel que nos metre hy vullyats, prometens a uos dins pena de mill morabatins que aquella dita que vos o aquel qui vos hy metreds digats seguirem e complirem, enaixi que aquella part qui no volria seguir ne complir aquella dita que vos ho aquel qui vos en aizo metreds direts ho dira do a la altra part qui seguir e complir ho volria, los dauant dits mill morabatins, la qual cosa fermam e aseguram ades de mantinent em poder den G. dez Bruyll per nom de vos, ayxi co en les cartes qui sobre aquest feyt son feytes, os faran plenament contengudt. E si en aquest compromes de falia alguna cosa per que vos Seynjer nou pogessets coneixer ne ho pogessets determinar que vos seynjer hi ho puxades metre e hafgir, e que vaylia aitant com si nos hi ho aujem mes, e que puxads conexer de la perdoha de la pena.—Siguen las firmas.

PEDRO II (III ARAGON: 1276-1285) (2).

Reg. XXXVIII. f. xlv. (A. 1276). Con greuges et discordia et contengo fos entre en Berenguer de Lacena et sos amics de luna part et en F. Mayol et sos frares els amics den R. Marchet de la altra per raho de la filla del dit R. Marchet el senyor infant fos en Barchelona et fos a ell mostrat per lo dit F. et per sos frares et per los amichs del dit R. que segons lur semblant auien pres tort et injuria per lo dit Berenguer de Lacera. El dit Berenguer de Lacera atressi mostras al dit senyor infant que a ell en asso era fet greuge, lo dit senyor infant volent metre pau et concordia entre ells, e majorment per lo manament quel senyor Rey auia fet acomplir volc et prega a cascuna de les parts quel fet messessen en son poder sens tot reteniment. La qual cosa les parts consentiren et asseguraren sots pene de ij mille morbetins per los quals ij mille morbetins en Berenguer de Lacera obliga tots sos bens et dona fermanses per cumplir totes aqueles coses et per tornar aquells ij mille morbetins tota hora quen fos demanat per lo senyor infant. En Marimon de Plegamans et en G. de Lacera son frare les quals fermanses obligaren si et sos bens que ab lo dit Berenguer de Lacera et sens ell tornarien en poder del dit senyor Infant tota hora que del ne fossen demanats los dits ij mille morbetins ho penyores ti-nens et valens aquells ij mille morbatins si aquell Berenguer no vulia obeyr als dits et a la voluntat ho al manament del dit senyor infant. Item en F. et en Berenguer Mayol et en P. Mayol per si et per en R. Marchet et per los altres amichs de la dita dona filla del dit R. Marchet obligaren se sots pena de ij mille morbetins al dit senyor infant de seguir et de cumplir la volentat el manament del dit

(1) Debe de faltar alguna palabra en esta cláusula.

(2) Aunque este documento se halla entre los de D. Pedro, pertenece todavía por la fecha al reinado de D. Jaime.

senyor infant per los quals ij mille morbetins donarem fermanses en Berenguer Centull et en Berthumeu Rumeu et en Romen Gerart et en Jacme Marchet, les qual fermanses obligaren al senyor infant si et sos bens que ab los dits F. Mayol, Berenguer Mayol, P. Mayol els altres amichs de la dita dona et sens ells tornarien en poder del dit senyor infant tota hora que del en fossen demanats los dits ij mille morbetins ho penyores tinens e valens aquells ij mille morbetins si aquells F. Mayol els altres damunt dits no vulien obeyr als dits et a la voluntat ho al manament del dit senyor Infant. Nos asso dit Infant en P. deym et volem quel damunt dit Berenguer de Lacera ades aferm la dita dona que la prenga a mulier et quant ela sera deslliurada et pora avinent ment exir a missa que el la prenga en fas desgleya segons que acostumat es. E quen R. Marchet do en exouar al dit Berenguer de Lacera ab la dita dona ij mille morbetins comtats, en aquells duo mille morbetins los m. c. morbetins los quals foren dats en dot a la dita dona ab lo primer marit, los quals ij mille morbetins la dita dona aia quilts per la sua dot enaxi quels fills del primer matrimoni no puscan res demanar per decima ni per raho de creix que lur pare feu a la dita dona et sos bens, mas en R. Marchet sia tengut de si obligar per raho de la dita dona als fills del primer matrimoni de dar lur dret quilts pertany per raho de la decima en m. et c. morbetins que li foren dats en exouar a ella ab lo primer marit. Et sia tengut de dar a els apres la mort de la dita dona los d.l. morbetins que a la dita dona foren assignats per lo primer marit per donacio de nesses et per creix apres la mort. Empero a la dita dona en axi que aquells ij mille morbetins qui son a ella assignats ara per dot ab en Berenguer de Lacera no pusque eretar los fils del primer marit mas solament los fils den Berenguer de Lacera, et que la dita dona no pusca demanar al dit R. Marchet los d.l. morbetins que ella auia per raho de creix ols bens del primer marit ans daquells fassa fi al damunt dit R. Marchet. Encara deim que[n] Berenguer de Lacera sia tengut dassegurar a la dita dona a costum de Barcelona los ij mille morbetins que pren ara en exouar ab ella. Encara deim et manam quels auocles de la dita dona en Jacme Marchet et en F. Mayol et sos frares vaien al alberch den Berenguer de Lacera e dignen amorosament a aquel Berenguer qui si els an fet mal tractament ni enug a aquela dona quels nou han fet a honta ni desonor del dit Berenguer mas per castigar lur neboda et aquel pregen amorosament que el que lur ho perdo. Encara deim et manam que tots greuges et males voluntats que sien estades entre ells tro assi per la dita raho ni per altra, que sia tot cessat et que so perdonen ades en presencia de nos. Donada fo aquesta sentencia dissapta qui fo a xi dies a lentrada de Juyn a lany de nostre senyor mclxxxvi presens les parts. La qual sententia o compositio loharen et confirmaren presens testimonis A. per la gratia de Deu bisbe de Barchenona, frare P. de Jenoba, frare Bernat, F. Namalaix de Subirats dega de Barcelona et en P. de Despiels et mestre A. canonyes de Barchelona et en G. de Senuicens et en Jacme Groyn.

MANUEL MILÁ Y FONTANALS,

Presidente de la Academia de Buenas Letras de Barcelona.

ÚLTIMOS DESCUBRIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DE TARRAGONA

Y SU RELACION CON EL SITIO DE 1462.

Practicándose durante estos últimos días unas excavaciones en los terrenos que cubren el declive ó recuesto de la colina de Tarragona, entre el terraplen que sostiene el paseo llamado de *Santa Clara* y el mar, exactamente debajo del baluarte de Cervantes (Fuerte del Toro), ha llamado con justicia la atencion de las personas curiosas, el hallazgo de una porcion de esqueletos humanos, amontonados á granel unos encima de otros, los cuales se han descoyuntado en el acto de tocarlos. Los esqueletos descubiertos hasta el presente son de doce á catorce, pero van apareciendo mas á proporcion que se sigue excavando, y todos ellos están contenidos dentro de tres algibes ó depósitos, de construccion romana, que al parecer forman parte de las ruinas del Anfiteatro, situado en dicha pendiente.

Esta circunstancia ha hecho sospechar á algunas personas, si estos algibes pudieron ser el pudriero ó carnero (*fossa carnaria*), en donde se echaban los cadáveres y los miembros destrozados de los que morian en las luchas con las fieras y en otros espectáculos sangrientos que se daban en semejantes edificios, á cuyo objeto habia en ellos una puerta, llamada *Porta libitinense*, destinada á sacar por ella á los que sucumbian en la *arena*, siendo en este caso muy posible que alguno de aquellos esqueletos perteneciera á los infinitos cristianos que, al igual de S. Fructuoso, Augurio y Eulogio, murieron martirizados en este lugar, como en elegantes versos explica Prudencio al tratar de este Santo arzobispo y de sus dos diáconos; y ciertamente, esta sospecha, no infundada, atendida la proximidad del Anfiteatro al sitio del hallazgo, era digna de atencion, y merecia bien la pena de ser examinada su posibilidad y probabilidad.

Un reconocimiento facultativo de personas competentes dió por resultado el que, la antigüedad máxima de estas osamentas, en vista de su estado de conservacion, no podia elevarse mas allá de cuatro siglos aproximadamente, por haberse encontrado aun dentro de la cavidad de los cráneos señales evidéntisimas de una no demasiada lejana descomposicion (*humus*).

Es, por otra parte, necesario tomar en cuenta, á fin de desvanecer la sospecha enunziata, que hace poco menos de tres años que, no léjos de este mismo sitio, y precisamente en los terrenos de detritus que cubren actualmente las *caveas* del Anfiteatro, en un desprendimiento de tierras se descubrieron gran número de esqueletos humanos, asimismo amontonados al azar, los cuales fueron examinados cuidadosamente por un distinguido facultativo, quien reconoció entre ellos la testuz y osamentas de caballos, lo que aleja toda idea de que pudiera existir en este ni en aquel lugar ninguna *fossa carnaria* dependiente del Anfiteatro, ni tampoco un enterramiento comun, atendida la colocacion aglomerada y accidental de los esqueletos; y no seria extraño que, además de los descritos, existieran en esta misma ladera otros depósitos iguales de osamentas; y segun calculamos, á lo mas podrán indicar que en estos contornos se dió una batalla durante alguno de los infinitos asedios que ha sufrido desde muy lejano Tarragona, tantas veces tomada y destruida: ¿Cuándo sucedió esto? ¿Cuál fue la causa? Ilé aqui lo que vamos á indagar, con el auxilio de la historia y de los cronicones de esta ciudad, algunos de ellos inéditos.

Muy conocidos son los disturbios que ocasionó en Cataluña la aciaga é imprevista muerte del in-

fortunado príncipe D. Carlos de Viana, hijo primogénito de D. Juan II de Aragón y de su primera esposa D.^a Blanca de Navarra, disturbios que obligaron al Rey á entrar en Cataluña con un poderoso ejército, decidido á castigar á los que llamaba rebeldes.

Sus primeras operaciones se dirigieron sobre Barcelona, que se sitió contra su opinion, la cual no pudo tomar por su mucha fortaleza, pasando desde luego con toda su hueste á poner sitio á Villafranca del Panadés, que fue entrada á saco. Esta importante conquista facilitó al Rey la rendicion de los pueblos fortificados de San Martín y de Tamarit, encaminándose sin demora á la antigua ciudad de Tarragona, resuelto tambien á tomarla á viva fuerza.

Los ingenieros militares que envió D. Juan á reconocer la fortaleza de la ciudad con orden de buscar la parte mas débil de sus imponentes fortificaciones, volvieron á decirle que Tarragona era inexpugnable por toda la parte septentrional y oriental, tanto por lo quebrado del terreno, que impedía acercar ninguna artillería ni abrir trinchera, como por la robustez de los muros, de construcción romana, siendo á su juicio el único punto atacable el costado meridional y occidental, cuyo terreno llano permitía establecer los aproches.

En efecto, desde la actual puerta del Rosario, en el costado occidental, á la de San Francisco, en el punto donde descollaba á la sazón una fuerte torre romana, llamada *Torre grossa* (1), cuyo emplazamiento se ve todavía al exterior de dicha puerta, corría un lienzo de muralla perteneciente á uno de los testeros del antiguo Circo, en donde se hallaban las *carceres*, y en la que subsistía no hace mucho la *Porta ostia*, que daba entrada á las cuadrigas al *Pomærium* ó plaza destinada á ser sorteados los *Agitatores* ó *Aurigas* de cada una de las cuatro *facciones* que debían correr en los juegos circenses.

Desde la *Torre grossa*, en el costado meridional, se despedía otra cortina de muralla en línea recta, comprendiendo toda la estension de la actual Rambla, hasta la conocida por *Torre de Carlos V*, y esta muralla denominaban los romanos *Oppidum*, contra la que se apoyaban las bóvedas laterales del Circo, que sostenían la gradería, y en el punto central de la misma y entre dos torres salientes existía la *Porta triumphalis*, llamada *Portalet* durante los tiempos medievales; y finalmente, desde esta última torre, hoy parque de artillería, hasta el *Castillo del Rey*, ángulo meridional del palacio de Augusto, vulgarmente conocido por *Castillo de Pilatos*, corría otra cortina de muralla tambien romana, que hacia una pequeña inflexion ó ángulo obtuso, casi en su parte central, donde se hallaba la puerta *Libitinaría* ó *Sandopilaria*, de la que quedan considerables restos. Apoyábanse en este muro, formando semicírculo, las bóvedas, todavía subsistentes, que sostenían la *Mæniana* ó testero del Circo.

Contra estos tres muros del *Oppidum* del Circo dirigió todos sus esfuerzos el rey D. Juan, disponiendo el sitio en esta forma: que la division del conde de Fox y la del general Poncet de Rivera, con su dotacion de artillería de batir, se situaran enfrente de la *Porta ostia*, para abrir brecha en aquel punto; que el mariscal Escocés y el senescal de Poitiers con sus divisiones se alojaran en el monasterio extramuros de San Francisco, colocando su artillería de sitio contra la del Portalet, que arruinada abrió ancho boquete. El Rey, con lo mas escogido del ejército, se apoderó del convento de las monjas de Santa Clara, tambien extramuros, dirigiendo sus fuegos contra la Torre de Carlos V, que demolió, quedando una brecha practicable en el punto angular de la *Mæniana*. El gran Escudier con la division de reserva vigilaba la parte amurallada de la ciudad alta, á fin de impedir la sa-

(1) Cuatro eran las torres que flanqueaban la muralla ú *Oppidum* del circo de Tarragona, dos en los ángulos ó extremos y dos centrales, las cuales se conservaban mas ó menos restauradas en tiempo de D. Juan II, y todas eran octogonales. En estas torres se situaban los músicos durante las corridas en los juegos circenses, que tocaban alternativamente, lo que, con el ruido y algazara de los concurrentes daba extraordinaria animacion á estos espectáculos, de los que pueden darnos una idea nuestras plazas de toros. De las cuatro solo queda una, la de Carlos V, porque en su tiempo se restauró; la *Torre grossa*, que mencionamos aquí, estaba formada de un durísimo hormigon, tan duro y fuerte como la misma peña que la sostiene, y pueden aun examinarse los restos que de ella quedan. En 1.º de setiembre del año 1700, durante la noche cayó un rayo en la torre, que estaba llena de pólvora y granadas reales cargadas y con sus espoletas; la explosion fue tan grande en razon de su resistencia, que arruinó gran parte de la ciudad, sobre todo los dos conventos de San Francisco y Santo Domingo, allí contiguos, que quedaron asolados, con muchos vecinos y religiosos que murieron aplastados, y un sinnúmero de heridos, de mas ó menos gravedad. Dicen las crónicas que tenemos á la vista, que algunas de las piedras de esta torre llegaron hasta dos horas de distancia. Desde entonces se la denominó en las escrituras públicas *La Torre eremada*, hoy hasta se ignora su existencia.

lida de los sitiados y la entrada de socorros, dispuesto al propio tiempo á acudir donde fuera necesario, mientras que la escuadra bloqueaba todas las costas, desde el Cabo ó Punta de la Mora, hasta el Cabo de Salou. Para todas estas operaciones fueron de mucho provecho los consejos del arzobispo de Tarragona D. Pedro de Urrea, íntimo amigo del Rey, á quien los sitiados habian expulsado de la ciudad considerándolo enemigo (1).

Los barceloneses, interesados en poner obstáculos á las operaciones militares del Rey, no se descuidaron entre tanto, enviando por mar socorros á los sitiados; y con efecto, al amanecer del dia 10 de noviembre de 1462, los vigias apostados en la torre de la Catedral distinguieron la flota catalana, compuesta de muchas velas, la cual se dirigia á todo trapo á la ciudad. La armada barcelonesa, pues, mas poderosa y mejor organizada que la del Rey, se abrió paso sin dificultad, echando la gente en tierra en las playas llamadas del *Milagro*, contiguas al Anfiteatro, subiendo las tropas auxiliares á paso de ataque por el recuesto de la colina en direccion al castillo de Pilatos, movidos de las señas que desde sus almenas les hacian los atribulados tarraconenses, preparándose á recibirlos. A este fin salieron en escuadron formado de dicha fortaleza por la puerta llamada del Rey (2); pero las tropas de D. Juan, reforzadas con las de reserva del Gran Escudier, que acudieron al momento, se interpusieron, rechazando el primero á los que habian salido de la ciudad para recibir el socorro, trabándose una porfiada y sangrienta lucha, mientras que la reserva se dirigia contra los barceloneses, que menos fuertes, hubieron de retroceder, reembarcándose con pérdida de mucha gente en el citado declive ó recuesto de la colina, en los contornos de las robustas ruinas del Anfiteatro, en donde con anticipacion se habian parapetado las tropas reales. La oscuridad de la noche, dice la crónica, puso fin á la pelea.

Al ver los sitiados al siguiente dia que habian desaparecido las naves catalanas con el socorro, y careciendo la ciudad de medios de defensa que pudieran contrarestar los vigorosos ataques de los sitiadores, que poseian todos los recursos perfeccionados de guerra inventados hasta allí, sobre todo la artillería, que ellos no tenian, mostraron deseos de capitular, mediando para conseguir un buen resultado la autoridad del arzobispo D. Pedro de Urrea, el personaje á la sazón de mas categoría eclesiástica de los reinos de Aragon, Navarra y Valencia.

El ejército real hizo su entrada en la ciudad el dia 13 de noviembre, dejando D. Juan por gobernador de la plaza al general D. Rodrigo de Rebolledo. El Arzobispo obró enérgicamente contra algunos eclesiásticos de los que mas se habian distinguido en instigar á los vecinos á la defensa, privando de su comensalía á D. Narciso Moretó, y de su beneficio á Mosen Leonardo Ferrer y castigando además á otros varios particulares.

El mismo Arzobispo hizo un llamamiento á todas las poblaciones del campo de Tarragona para que, deponiendo las armas, se sometieran á la autoridad real, lo que consiguió fácilmente, á escepcion de las villas de Alforja y de Alcober, que, afectas al partido de D. Carlos de Viana y animadas por la Junta central de Barcelona, resolvieron defenderse á todo trance.

El Arzobispo se dispuso á someterlos á la fuerza, saliendo de Tarragona con considerables fuerzas de infantería, caballería y artillería; dirigióse primeramente contra los de la villa de Alcober, á cuyo castillo puso sitio en toda regla, y abierta brecha en el muro se apoderó de él y de la poblacion, que entregó á saco, destruyéndola en seguida, é hizo ahorcar en las almenas del castillo á los jura-

(1) D. Pedro de Urrea era hijo de una familia nobilísima de Zaragoza, y fue preconizado arzobispo de Tarragona en el mes de mayo de 1443. Este Prelado más inclinado á las armas que á las letras, fue elegido por el papa Calixto III almirante de la escuadra que este Pontífice puso al mar contra los turcos, desempeñando este cargo con tanta satisfaccion del Papa, que le premió en 1456 con el título de patriarca de Alejandría, con el privilegio, además, de conservar el pendon ó estandarte que llevaba la galera capitana con las armas pontificales, que el Arzobispo hizo colocar en la bóveda de la catedral, dentro del coro, en donde aun subsiste.

(2) Aunque tapiada, se ve todavía esta puerta del Rey, en el mismo ángulo del castillo de Pilatos, dando frente al paseo de San Antonio, la cual está obstruida hoy por un gran depósito de agua para riego del arbolado. Por esta puerta se cree entraron y salieron sigilosamente los comisionados especiales de Barcelona, el domingo 8 de marzo de 1461 para concertarse con el príncipe de Viana, cuya conferencia tuvo lugar en el castillo del Rey (castillo de Pilatos) y por la misma salieron también el dia siguiente el Príncipe y su madrastra D.^a Juana Henriquez, hácia Barcelona, separándose en Villafranca del Panadés, segun habia convenido con los emisarios. La Reina, despues de algun tiempo, volvió enferma á Tarragona, alojándose en dicho castillo, en donde murió en 13 de febrero de 1468.

dos y otras personas de influencia en el mes de junio de 1464. Ordenó también que en castigo de su rebeldía, perdiese esta villa el antiguo nombre de Alcober, lo que no tuvo efecto.

Conseguida esta victoria, se dirigió contra Alforja, cuyo castillo era muy fuerte y con buena guarnición, mandada por un valiente militar llamado Pedro Conangles; asistieron al sitio de esta villa todos los vasallos del Arzobispo de su baronía de Escornalbou; el bloqueo fue tan riguroso y estrecho, que al poco tiempo hubieron de capitular por falta de víveres.

Con relación á los que murieron en la batalla dada en la pendiente de la colina de Tarragona, entre el monasterio de Santa Clara y la playa del Milagro, se abrieron unas grandes hoyas allí mismo, en donde fueron echados confundidos los cadáveres de amigos y enemigos, y hé aquí nuestro juicio sobre la causa del hallazgo de los esqueletos que han llamado tanto la atención del público, ávido de saber su procedencia, y que ha dado motivo á este apéndice á la historia de D. Juan el Grande, segundo de Aragon.

Tarragona 15 de octubre de 1876.

BUENAVENTURA HERNANDEZ SANAHUJA.

Individuo del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios,
y correspondiente de la Academia de la Historia.

LAS CORTES CATALANAS.

ORÍGENES DE LA REFORMA EXPLICADOS EN LAS DE MONZON DE 1512.

Para cumplir con lo ofrecido en el número XXIV de esta *Revista*, publicamos á continuacion dos fragmentos de la segunda parte, que es la puramente histórica, de la nueva obra *Las Cortes Catalanas* de los Sres. D. J. Coroleu y D. J. Pella y Forgas. Entre la larga y analítica reseña de las legislaturas catalanas y los numerosos discursos del trono que por vez primera en dicha obra se publican, hemos escogido la de la asamblea de 1512 y el discurso de D.^a Germana, esposa de D. Fernando el Católico, por el interés evidente que tienen ambas cosas para el estudio de los ORÍGENES DE LA REFORMA.

I.

«En Búrgos y á 22 de abril habian sido convocadas las Cortes para el 18 de mayo, y aunque se reunieron en ese día los diputados en la misma iglesia de Santa María de Monzon, suntuosamente adornada, y allí en presencia de los prelados, magnates, caballeros y síndicos, juró la reina doña Germana el viernes 28 sobre los Santos Cuatro Evangelios, como lugarteniente general; cási no puede considerarse esta sesion como la de apertura, ya que inmediatamente despues de haber hecho los síndicos de Barcelona la protesta acostumbrada en tales ocasiones, las prorogó el vicecanciller, con lo cual se presentaron nuevas protestas, como no podia menos de suceder.

«El sábado 3 de julio se celebró con gran pompa la sesion régia, leyendo el canciller Miguel Velazquez Climent el discurso del trono, del cual traducimos de su original en lengua catalana algunos párrafos que nos han parecido de especial importancia. Dicen así:

«Sobrado manifiesta ha podido ser para vosotros la intencion y propósito que el Rey mi Señor «tenia en la conquista de África... Perseverando Su Alteza en su intencion y voluntad, partióse de «Madrid con la diligencia que visteis, en lo mas crudo del invierno, dedicándose con igual ahinco á «hacer todos los aprestos militares así terrestres como navales que para ello se necesitaban. Estaba «ya á punto de obrar, poniéndose personalmente á la cabeza de la expedicion, cuando tuvo noticia «del mal trato que daba á Nuestro Santísimo Padre y á las tierras y patrimonio de la Iglesia Romana «el Rey de Francia, resultando infructuosos el tratado de paz que Su Alteza habia firmado con él «y cuantos medios habia empleado para su conservacion. No llevaban trazas de asiento y reposo las «cosas, poniéndose tan grave la situacion, que muy pronto le notificó el Concilio, ó por mejor decir, «*conciliábulo* reunido á instigacion del Rey del Francia y en el cual se habian congregado algunos «*miembros pestíferos* (sic) de la Iglesia que se habian apartado de ella y de la obediencia del Pon- «tífice, cediendo á las grandes promesas y á las pérfidas sugerencias del francés: caso por todo ex- «tremo sensible y nunca visto ni oido entre cristianos, tanto por esa condenada congregacion que «parece inspiracion diabólica, como por las crueldades inauditas que se han hecho en la ciudad de «Bolonia, que no las hicieran mayores los infieles.

«Enterada S. A. de lo muy comprometido y tenaz que estaba en este camino el Rey de Francia «por las pretensiones que el cardenal de Rohan, hechura suya, tuvo injustamente al pontificado, y «que de conseguirlas habria resultado ser árbitro de él el Rey de Francia, procuró S. A. poner de «su parte á otros príncipes cristianos á fin de que se viese aquel obligado á renunciar á un proyecto «que tanto se apartaba de toda razon divina y humana. Trató de persuadirle, representándole todo «lo que á fuer de Rey y cristiano debia hacer y los inconvenientes que se seguirian á toda la cris- «tianidad de su pertinacia; manifestóle que si deseaba la reforma de la Iglesia se pondria á su lado

«para lograrla de la manera debida, lo cual era muy fácil habiendo convocado el Santísimo Padre un Concilio en el cual debía tratarse este punto, y que estando de acuerdo ambos soberanos, no podría menos de hacerse lo conveniente. Esforzó S. A. estas y otras muchas razones en varias cartas, pero cuanto mas trabajaba el Rey mi Señor por la paz, mayor estudio ponian el Rey de Francia y el enemigo de nuestra salvacion en estorbarlo, llevando adelante sus planes, usurpando todo lo temporal y espiritual, y poniendo cisma y division en Nuestra Santa Madre Iglesia, con gran escándalo de toda la cristiandad.

«Viendo S. A. que de nada aprovechaban todas las formas y maneras que habia empleado hasta entonces y que estaba ya cerrado el camino de la paz y la concordia, requerido por nuestro santísimo Padre, tuvo que renunciar á la proyectada expedicion, con gran disgusto de no poder dar cima á una empresa tan santa y cuyo éxito parecia asegurado por los preparativos hechos y por las noticias que tenia de aquélls lugares, viéndose precisado á emplear el dinero de la expedicion en fortificar y guarnecer las ciudades y castillos que se habian conquistado, en vista de que los moros empezaban á cobrar bríos. Y viendo S. A. cuán grave era la causa por la cual habia tenido que abandonar sus proyectos, pues no era otra que la opresion de la Iglesia y de nuestro Santo Padre y la confusion de toda la cristiandad, afligióse en extremo su ánimo, y tomando como buen católico las armas por la Iglesia y por el Vicario de Jesucristo, por ser muy propio de los reyes y príncipes que de Nuestro Señor tienen especialmente el poder y por Él rigen la tierra, ha levantado el ejército que sabeis, enviando allí de continuo todas las fuerzas que puede, procurando al mismo tiempo que todos sus reinos y señoríos estén provistos de modo que no reciban daño alguno por la resistencia que hace á dicho rey de Francia.

«Viendo los reinos de Castilla cuán apremiante es la necesidad, han servido muy bien á S. A., de manera que en breve tiempo quedará guarnecida la frontera que tienen con Francia dichos reinos, y que no solo para defender, sino tambien para la ofensa estarán apercebidos. Espérase de un momento á otro gran número de ingleses que nos envia nuestro hijo el serenísimo Rey de Inglaterra para juntarse con la gente que se está reuniendo en Castilla.

«Para poner órden á todo esto y por otras muy arduas ocupaciones que tiene para bien de todos los reinos y señoríos, ha tenido que quedar allá S. A., por cuyo motivo me ha ordenado que viniese á celebrar las Cortes generales á las cuales habeis sido convocados en esta villa de Monzon, confiando en vuestra gran fidelidad y afecto. Ruégoos encarecidamente que considerando cuán ardua y grave es la situacion, que mas no podria serlo, pues depende de ella la union de la Iglesia y de toda la cristiandad ó su desmembramiento, y cuán agradable será á Nuestro Señor y el peligro y daño de tantas almas y el grande empeño en que se ha puesto nuestro Rey y Señor en tan santa y católica empresa y lo que vosotros en general y á estos reinos y Principado en particular y á los demás Reinos unidos á la Corona de Aragon les importa estar bien apercebidos para que no reciban daño, de manera que pueda decirse con toda verdad que se puso en ello todo cuanto ponerse debia, esto es, la vida y la hacienda, como cumple á buenos cristianos, sirvais á S. A. y á Nos de gente de á caballo como habeis acostumbrado hacerlo en casos tan arduos, lo que se os tendrá en cuenta entre vuestros muchos y señalados servicios, tanto mas cuanto mayor es la causa por la cual os lo pedimos.

«Siendo tal la necesidad, que he tenido que venir yo á vosotros para tratar negocios tan importantes, y siendo la primera vez que entiendo en ellos, os rogamos encarecidamente bagais de modo que vea el Rey nuestro Señor el fruto que he logrado en despacharlo todo con la mayor presteza, pues tanto conviene, y que conozca yo que respondeis con vuestras obras al amor y voluntad que os tengo y que podreis conocer en lo que á vosotros y á estos reinos y Principado convenga.»

«Terminada la lectura de este importantísimo discurso, cuyo gran valor histórico fuera excusado ponderar, levantáronse el arzobispo de Zaragoza D. Alonso de Borja, el duque de Gandia y el obispo de Elna, y dirigiéndose hácia el solio real, dijo el arzobispo:

«La Corte ha oydo vuestra proposicion y por respuesta á aquella da esta cédula:» y la cédula decia: «La Corte general aquí ajustada se alegra en extremo de la deliberacion de S. R. M. acerca de la santa y cathólica empresa que ha hecho y haze de la defension de la Iglesia romana y defension de los Reynos y tierras de la Corona de Aragon y de la gana que tiene en reparar las cosas destos sus Reynos entendida la proposicion acordará sobre ello por tal guisa que será gloria de nuestro señor y servicio de su Real M. y de vuestra alteza y bien de sus reynos.»

«En las inmediatas sesiones se pasó á la eleccion de Habilitadores, é hizo el procurador del infante D. Enrique, conde de Ampurias, la acostumbrada protesta de que no estaba obligado su principal á asistir á Cortes como poseedor de dicho título, sino en su calidad de señor del valle de Bañuls.

«Mas adelante presentáronse y fueron reparados los agravios, dictándose despues 20 Constituciones y 2 Capítulos de Cortes, referentes en su mayor parte á la administracion de Justicia y al arreglo de la Audiencia. Despues se ofreció el donativo que consistió en 200 hombres de armas y 200 caballeros de la *jineta*, cuyos hombres de armas habian de ser catalanes de nacimiento y por residencia de seis años, y los jinetes nacidos en el Principado, ó habiendo residido tres años en el mismo. Este era el tiempo que debian servir dichas tropas, á contar desde el dia de la primera revista, la cual debia hacerse en Barcelona, dándoseles el socorro de 12 libras mensuales á los primeros y 6 á los segundos. Parte de estos gastos debia sufragarse con un impuesto—*fogatge*—de 8 sueldos por hogar, todo con la acostumbrada condicion de que en todo este tiempo no levantaria el Rey hueste, *sometent* ni otra fuerza militar.

(Se continuará).

REVISTA DE ACADEMIAS EXTRANJERAS.

La Academia de Ciencias de París acaba de recibir en su seno un nuevo individuo, cuyo nombre no desconocen los lectores de la *Revista Histórica*. Gaspar Gorrezio (1) ha sido elegido en la sesión del 30 de junio. El 26 de diciembre de 1856 fue elegido socio correspondiente, y hoy el ardiente propagador de los estudios indianistas en Italia ha recibido el sufragio de los sabios de Europa en premio de sus trabajos. En la propia sesión del 30 de junio Mr. Breal hace algunas observaciones sobre la siguiente inscripción itálica :

MESENE
FLVSARE
POIMVNIE..
ATRAT...
AVNOM
HIRETVM

Este texto encontrado durante el pasado siglo en la antigua Sabina, no lejos de Amiternum, se encuentra hoy día en el Museo de Aquila. Dicho Breal considera que las tres primeras líneas nos dan el nombre de las divinidades rústicas á las cuales se dirige la palabra. Una es MESENE, en la que se reconoce perfectamente la *Messia latina*; otra es FLVSARE, que recuerda la antigua raíz Flos y corresponde á la Flora de los romanos; otra, en fin, POIMVNIE es Pomona, la diosa de los frutos, de que se hace mención en las tablas Engubinas. El texto aparece mutilado.

Falta un nombre que no se ha podido suplir, á consecuencia del desperfecto que ha sufrido la lápida.

Mr. Deloche continuó la lectura de su Memoria sobre las primeras invasiones de los galos en la Italia septentrional. Parece que en ella se trata de poner en claro los pasajes dudosos del libro en que Tito Livio da noticia, según la tradición, de la llegada de los celtas á Italia (2).

Mr. Garcin de Tassy presenta á la Academia el capítulo 64 del *Ritual Funerario de los Egipcios* del P. Quiyesse. El texto que generalmente se conoce es muy defectuoso. M. Quiyesse ha consultado todos los textos que existen en el Louvre y en la Biblioteca Nacional en número de treinta. Ha en-

(1) Gaspar Gorrezio ha publicado en diez volúmenes en 4.º el *Ramayana* y en dos volúmenes el *Uttara-Kanda*, complemento de la gran epopeya india. No es solo un indianista célebre, sino también un escritor elegante y fácil, muy apreciado en Italia. Mr. Barthelemy Saint-Hilaire le ha consagrado algunos artículos en el *Journal des savants*. Hoy se encuentra en Turin de prefecto de la Biblioteca de su Universidad y secretario de la Academia de Ciencias.

(2) El historiador latino, al hablar del lugar por donde las tribus de Belloveso pasaron los Alpes, dice: «Per Taurinos saltusque Juliæ Alpís trascenderunt.» En todos los manuscritos se encuentran las tres palabras (saltusque Juliæ Alpís). Los comentaristas andan discordes. Madvig propone la siguiente corrección: «Per Taurinos saltus; valemque Duræ Alpís trascenderunt.» Pero la interpretación de este, así como las de Walckenaer y de Weissenborn no las admite Deloche, quien reconstruye la frase suprimiendo la enclítica *que* después de saltus, lo que le da el siguiente sentido: «Los galos franquearon los desfiladeros de la cadena Juliana y atravesaron el país de los Taurinos.» Turinos?

En otro pasaje, Tito Livio nos muestra á Elitovius conduciendo á los cenomanos atravesando los Alpes por el mismo camino, y estableciéndose en los alrededores de Brescia y de Verona. El autor latino menciona en este lugar dos pueblos de la Cisalpina, los Salycios y los Salluvianos, y los Libuanos, cuya posición se trata de precisar; la frase se presta á dos sistemas de puntuación. Mr. Deloche parece decidirse por aquel sistema que coloca á estos pueblos en los alrededores de Verceuil, cerca de los Ligures, nombrados Lævios, apoyándose en consideraciones gramaticales.

contrado cuatro distintas redacciones. Este capítulo se compone de dos partes, un himno y una rúbrica. El himno, dividido en siete estrofas, trata de la resurrección del sol que muere cada día al anochecer y renace por la mañana. Osiris viene en su ayuda y le sostiene contra las deidades tenebrosas. Las diferentes fases de la marcha del sol, el crepúsculo, la aurora se indican claramente y están en relación con las fases sucesivas del crecimiento del Nilo. La rúbrica menciona detalladamente las ventajas que van unidas á la inteligencia y conocimiento del capítulo y las circunstancias de su descubrimiento, las prescripciones de los ritos que deben acompañar su recitación. Contiene un texto aislado conocido con el nombre de Capítulo del Corazón.

Los tiempos mitológicos, de Moreau de Jonnes, han recibido los honores de una digna acogida por la Academia. En esta obra se sostiene la semejanza entre las antiguas cosmogonías y teogonías egipcias, fenicias, de la Palestina, de la Grecia y de la Persia; la opinión de que el Génesis, el Avesta, los libros de Sanchoniaton y de Hesiodo marcan los períodos sucesivos de una misma é idéntica historia, la de la infancia de estos pueblos; y que el teatro al que se refieren las leyendas de tales libros es el mismo, es, en su sentir, el Bósforo Cimmeriano. El Palus Meótide, según Moreau de Jonnes, debiera haber sido la comarca misteriosa donde comenzaron los fenicios, los hebreos, los egipcios, los persas y los griegos, y de donde los antepasados de los celtas, de los escandinavos y de los eslavos tomaron sus primeras nociones religiosas.

La Academia de ciencias morales y políticas ha recibido en la sesión del 1.º de julio de 1876 el tercer volumen de la *Historia de Alemania* de Julio Zeller (1), y la *Academia de Inscripciones y Bellas Letras* ha adquirido veinte y una láminas fotográficas de inscripciones neo púnicas. En la propia corporación Mr. Jourdain continuó la lectura de la Memoria de Th.-H. Martin relativa á las hipótesis astronómicas de los antiguos filósofos griegos que desconocían la forma de la tierra. Habló del sistema de Thales, de sus conocimientos astronómicos y de la ciencia de los egipcios, que enseñaba que la *Tierra flotaba sobre las aguas* (2). Mr. de Sainte Marie hace entrega de una memoria sobre la topografía de la primera guerra púnica (3). Mr. Weil da cuenta de una memoria consagrada al exámen de teoría de Kirchoff sobre el discurso de la corona de Demóstenes (4), en tanto que Mr. Leon Henzey prepara un catálogo general de antigüedades del Museo del Louvre, especialmente en cerámica, del que comunica algunos extractos á la Academia. En esta sesión se ha ocupado de objetos de barro y tierra cocida provenientes de *Tarsons*. Es una serie de monumentos perfectamente caracterizados y sobre los cuales M. Henzey tiene la honra de haber llamado la atención de los arqueólogos antes que nadie. Esta ciudad, capital de la Cilicia pasa por una de las mas antiguas capitales del globo. Las leyendas orientales nos dicen que fue el primer punto de la tierra que se secó despues del diluvio; su fundación se atribuye á Sandan de Hércules Asirio. Su importancia era inmensa antiguamente. Según los datos históricos que mas le merecen, Sennacherib, rey de Asiria, la convirtió en plaza de guerra de primer orden, y construyó en ella un templo en el cual hizo levantar una estatua. Hay quien opina que el recuerdo de este hecho háse desfigurado y hace nacer la leyenda que atribuye la fundación de esta ciudad al problemático Sardanápalo que los soldados de Alejandro creyeron reconocer en un bajo relieve (5). Algunos arqueólogos prefieren buscar el origen de la le-

(1) El tercer volumen se titula: *El Imperio germánico y la Iglesia en la Edad Media.—Lucha de las investiduras*. Este volumen comprende la historia de gran parte de los siglos XI y XII (1034 á 1125). El autor describe la lucha de Enrique III, IV y V, y los papas Gregorio VII y Urbano II. Presenta este volumen un cuadro animado y completo de la Europa en la Edad Media. Termina con el Concilio de Worms de 1123, bajo el pontificado de Calixto II, y el concordato celebrado en esta ciudad entre el Imperio y la Santa Silla, que se considera como el primero de estos convenios.

(2) Sesión de 7 de julio de 1876.

(3) El autor ha estudiado en el terreno el problema. Ha adoptado el sistema de indicaciones de Polibio, que supone un conocimiento personal y directo de los lugares y de los puntos con una precisión preferente á la de Tito Livio, manifiestamente llena de errores.

(4) Según Kirchoff, este discurso se compone esencialmente de dos partes: la primera reproduce exactamente el discurso pronunciado por el célebre orador, contestando al discurso de Esquino; el otro es un trozo que escribió Demóstenes antes del debate jurídico. Estos documentos se han refundido despues de la muerte de Demóstenes por un erudito de mediana habilidad. Hay adiciones hechas al solo objeto de armonizar los fragmentos juxtapuestos. Mr. Weil trata de demostrar que las contradicciones que señala Kirchoff no existen, y solo reconoce la posibilidad de que algunos fragmentos estén escritos y preparados de antemano.

(5) En este bajo relieve aparece Sardanápalo haciendo crujir los dedos en señal de desprecio. Según Henzey será quizás su posición real como aquellas en que los monarcas asirios gustaban se les representara.

yenda en otro monumento (1), también asiático, cuya existencia en dicha ciudad solo queda atestiguada por las monedas de la época de los emperadores romanos.

Mr. Henzey admite como verosímil que desde la época de la dominación persa la inmigración comercial é industrial había ya formado en Tarso ó Tarsous un primer núcleo de la civilización helénica. Había sobrada predisposición y muchas afinidades que preparaban á esta ciudad á aceptar la nueva civilización. Después de la conquista Macedónica y bajo el reinado de los Seleucidas se acentuó este movimiento, y la antigua capital de la Cilicia pasó á ser una ciudad griega. El helenismo, á medida que adelantaba en Asia, producía de ciudad en ciudad una sucesión de renacimientos locales en los que se aparecía y se ocultaba sin cesar. Estas inteligentes poblaciones orientales, celosas del predominio intelectual de las más jóvenes razas de Occidente, se precipitaban con nuevo ardor siempre creciente en las vías que abrieron los griegos en el ancho campo de la civilización y del progreso.

Tarso fue después de la guerra de los Piratas la ciudad de los sábios del Oriente asiático, digna émula de Alejandría. En el siglo de Augusto, sus escuelas estaban abiertas á la juventud estudiosa indígena, que recibía allí una instrucción enciclopédica, tan importante, que algunos la creyeron superior á la que se daba en Alejandría y en Atenas. Sus filósofos fama tenían por doquier y eran apreciados en Roma como en todo el mundo civilizado, que de ellos debiera tener alto concepto cuando los encontraba divulgando la ciencia en el seno de las familias de los Césares.

Esta ciudad es célebre por más de un concepto, Alejandro Magno la visitó y pensó morirse bañándose en las heladas aguas del Cydnus (2). En ella tuvieron su primera entrevista Antonio y Cleopatra, en ella nació el apóstol san Pablo, el filósofo Athenodoro y el retórico Hermógenes. A pesar del gusto y costumbres griegas que se habían introducido, los cultos orientales aparecían en sus antiguos santuarios. En los cilicianos como entre los syros había especial devoción por la diosa Atergatis, cuyo magnífico templo estaba en Bambyo. Hacia el Norte, en una hendidura profunda del Taurus se encuentra el santuario capadocio de Comanas con su sacerdote-rey. Sus cortesanas sagradas y la estraña diosa Má, que rehuía con horror el uso de los alimentos impuros. El Apolo, cuyo cuchillo se lavaba cada año en las aguas del Cydnus, se parecía mucho al Apolo Cataonion más que al de Delfos ó Delos. La Artemisa Perosia, que hacía marchar á las sacerdotisas con teas ardiendo, y el Zeus Albamaios, cuya sagrada fuente envenenaba á los perjuros, no pertenecían en verdad al panteón clásico. De ahí el interés que despiertan los descubrimientos que se verifican en el suelo de esta ciudad. Mr. Henzey espera que debajo la capa de tierra en que se encuentran los monumentos se hallarán otros que llamarán en alto grado la atención de los arqueólogos (3).

(1) Es la figura de un dios, á la moda asiria, con el carcax á la espalda y montado en una especie de quimera ó de león con cuernos.

(2) Cydnus (Carason) desemboca en el Mediterráneo.

(3) Notas tomadas de la Memoria de Leon Henzey:

«En 1832 Víctor Langlois, encargado de una misión arqueológica en Cilicia, se informó de que en la colonia de Kusuk-Kolah, cerca de los muros de Tarso, había una ruina abundante en antiguos fragmentos, hizo practicar algunas excavaciones con Mr. Mazoillier, vice-cónsul de Francia. Este fue el origen de la importante colección que se remitió y ofreció en el siguiente año al Museo del Louvre. En 1843 un agente inglés, William Barker, cerca de allí encontró fragmentos de idéntico carácter y estilo. Dióles á conocer en 1853 en su publicación: *Lares and Penates*. Las antigüedades de Barker (British Musseum) tienen muchos puntos de semejanza con los del Louvre. Andan divididas las opiniones acerca el origen y naturaleza del depósito que conserva tan preciosos restos. Barker creyó al principio que eran restos de edificio. Luego siguió la opinión de Abington, que creía ver restos de ídolos destrozados por los habitantes de Tarso después de su conversión al Cristianismo. Birch opina que esta acumulación se formó durante la era pagana por la superposición y renovación de figuritas de ex-votos. Langlois cree reconocer la antigua necrópolis de Tarso, removida y cambiada por los musulmanes. Pero lo cierto es que todos los restos de Tarso se encuentran en estado fragmentario. Se han encontrado miembros sin huella de escisión, y algunos brazos que parecen cortados en el punto en que se unen á la espalda. En algún caso los planos de sección parecen hechos con instrumento cortante. El procedimiento que se empleaba en la fabricación de Tarso (idéntico al que hoy se practica en Nápoles y en Roma) es especial. La soldadura se verifica por medio de una tierra que se denomina *barbotine*. El fuego del horno adhiere las partes y miembros que se han soldado, aunque se han hecho muchas objeciones contra esta opinión del procedimiento para la fabricación de Tarso.

«La arcilla de Tarso es fina, compacta, homogénea. Hay de dos colores diferentes. Una es de un blanco amarillento, otra de un rosa anaranjado. Su manera de construir y de fabricar es diversa de la que emplean en la Cyrenáica y se acercan más al de los trabajadores de Chipre. El arte solo interviene en la confección del modelo. El estilo indica una época relativamente muy adelantada.

«La fábrica de Tarso, que no estaba relacionada con el Oriente, apareció bruscamente cuando el arte griego había, no solo recorrido todos los grados del arcaísmo, sino que ya había traspasado el período de alta inspiración, la época de grande estilo. Las mejores figuras, las más bellas, la del Aphrodita, que es la reina de la colección, presentan ciertas pro-

Mr. Alb. Dumont, uno de e'los acaba de descubrir una lápida de mármol cerca del acrópolis. Contiene veinte y cuatro líneas entalladas en la piedra y en el momento en que dicho arqueólogo lo comunica á la Academia de Inscripciones y Bellas letras (1) la *Sociedad Arqueológica* de Atenas lo publica previa interpretacion epigráfica (2). El monumento tiene algun interés: es un decreto fijando las relaciones judiciales entre Atenas y Calcidia, Calcis? y dando las fórmulas del juramento en cada ciudad (3).

La sesion del dia 22 de julio ofreceria sin duda mayor interés á los lectores de la *Revista Histórica* que las anteriores. Algunos de sus trabajos pueden interesarnos mucho mas.

Concluida la lectura de la Memoria concerniente á las hipótesis astronómicas de los antiguos filósofos griegos y de haber hecho entrega Mr. Labarte en representacion de M. Georges Bontemps de un libro del monje Teófilo (4), Mr. N. de Vailly hace entrega de una reciente publicacion de Adolfo Musafia de Viena sobre la version métrica catalana del famoso romance de los siete sábios (5), y Mr. Victor Duruy continuó la lectura de un capítulo sobre la situacion económica del imperio romano durante los dos primeros siglos de nuestra era. Los trabajos de este conocido historiador son importantes y no deben perderse de vista ni relegarse al olvido. Quizás Victor Duruy prepara una historia romana que tiene ya muy adelantada; pero léjos de esperar su publicacion debemos estudiarla á medida que aparece en cortos fragmentos comunicados á la Academia de Inscripciones y Bellas letras. Oigamos la reseña que hace Fernando Delanny. «Roma ejerce en los espíritus una especie de fascinacion que cambia las proporciones de los hombres y de las cosas. Tito Livio y Corneille han ensalzado los héroes de los tiempos antiguos; nosotros obramos de la misma manera aunque en sentido inverso; rebajamos demasiado á los romanos del imperio y tiene de ello la culpa esta retórica de las escuelas que ha tomado por tema habitual declamar los méritos de la pobreza y los peligros de la riqueza. Este es el tono que domina en la literatura latina desde Lucrecio hasta Apuleyo en su Apología; salvo algunas escepciones que se encuentran en todos tiempos; el lujo de Roma no era mucho mas estravagante que el de nuestros dias.

«Los censores creyeron necesarias é inherentes á la República las antiguas costumbres, proscribieron el lujo de los vestidos y de la mesa, los ornamentos de oro y la costumbre de cebar á los pájaros comestibles, que les pareció un perjuicio público. En tiempo de Tiberio los ediles quisieron fijar, como otras veces, el precio de cada comida, y hubo en la ciudad grande emocion. El emperador se burló en gran manera del exagerado celo de los ediles, y les mostró cuán difícil era dictar leyes y edictos para que cayeran en olvido ó en el desprecio.

«Cuando el Mediterráneo estuvo libre de los peligros que antes asaltaban y el universo conquistado disfrutó las delicias de la paz, el comercio y el tráfico tomaron proporciones colosales y el consumo y la produccion rayaban á grande altura. La facilidad y multiplicidad de los cambios trasformaron la situacion económica del mundo, influyeron sobre el cambio en las costumbres y dieron al lujo un incremento notable.

«La antigüedad ha visto dos veces consecutivas realizarse el fenómeno económico que dos veces tambien se ha realizado en Europa, en el siglo XVI y en el XIX, cuando enormes masas

porciones que en ellas al momento se reconocen las sábias reglas de la escuela de Lysipo. En algunas cabezas nótese un tipo particular de belleza.

«La expresion heróica surge de la fisonomía y expresion de los rasgos.

«Los talleres de modelaje de Tarso revelan, segun toda apariencia, la floreciente escuela de escultura, que, bajo los príncipes macedónicos hasta el segundo siglo del romano imperio, sostuvo en el Asia Menor, con marcada continuidad, las tradiciones del arte helénico.

«En resumen, la fábrica de Tarso es una fábrica griega, implantada en Cilicia bajo la era de los Seleucidas: pertenece á la tercera época de la industria de la tierra cocida.»

(1) Sesion del 14 julio de 1876.

(2) El texto epigráfico se ha publicado por Mr. Komanondis en el periódico *L'Héra*.

(3) Segun tenemos entendido, Mr. Egger ha traducido el texto y ha remitido la traduccion á la citada Academia de Inscripciones y Bellas letras. Será una adicion muy importante á su série de *Tratados públicos de los griegos*. Dicho Egger opina, que un decreto de Pericles que se encuentra en dicha lámina debe ser de los 417 á 432. Funda su opinion en la dura situacion en que parece colocar á los de Calcidia. (Cerca de la época en que tuvo lugar la segunda reduccion de Eubea, año III de la 83 Olimpiada, 446 antes de nuestra era).

(4) *Diversarum artium Schedula*.

(5) Los Directores de la *Revista histórica* practican las diligencias convenientes á fin de adquirir un ejemplar de dicha obra sobre la version métrica catalana del conocido romance.

y grandes cantidades de metales preciosos se han puesto súbitamente en circulación. Alejandro lanzó á la libre circulación los tesoros acumulados y los preciosos lingotes de los monarcas caldeos, asirios y persas. El Asia occidental se inundó de numerario y entonces fue cuando su comercio é industria recibieron valioso impulso.

« Cuando las conquistas de Macedonia, de Pergamo, de la Siria y del Egipto, gran parte de estas riquezas pasaron á manos de los romanos. Esta riqueza juntóse con las inmensas cantidades que los procónsules recogían de Sicilia, de Cartago y de las Galias.

« El botín de Cartago valió á Roma 726,000 libras de oro y 867,000 de plata (cerca de 750 millones de francos); Mario aportó de la Numidia cerca de 34 millones de francos; César, de las Galias diez veces otro tanto. Este era el producto del trabajo de diez siglos que el botín del mundo civilizado y bárbaro acumulaba en la capital del mundo. La época del lujo en Roma se estiende desde Lúculo á Neron; es decir, desde la conquista del Asia occidental hasta la guerra civil que siguió á la extinción de la casa de los Césares. Las inmensas fortunas de esta época pertenecen al augur Lentulo; bajo Tiberio, al liberto Palas; bajo Claudio, al liberto Narciso. Palas tenía 300 millones de sextercios (80 millones de francos); Narciso 400 millones de sextercios (cerca de 104 millones de francos). Nacida del pillaje esta fortuna de Roma no podía renovarse á expensas de los súbditos bajo un gobierno que hiciera respetar sus bienes ni á expensas de los extranjeros, porque ya no había mas naciones pobres para combatir. Las fuentes por donde entraba el oro permanecían cerradas y aquellas por donde salía, abiertas; de manera que la riqueza se escapaba paulatinamente de las manos en las cuales la victoria la colocó. Mientras unos se arruinaban con el lujo y el despilfarro, otros eran confiscados. Los descendientes de las antiguas familias se encontraron mas de una vez reducidos á la miseria, se vieron á los hijos de los tribunos y de los pretores obligados á esperar la esportilla á la puerta de algun rico liberto; los mismos emperadores experimentaron algunas veces la penuria y escasez.

« De Lúculo á Neron el oro de la conquista anda en pocas manos; pues se divide y dispersa, y siguiendo una pendiente natural, va á parar á los productores. No solo se distribuye entre la masa de la población sino que disminuye en cantidad, pues la conversión del oro y de la plata en objetos de arte y ornamento aminoran la cantidad del numerario en circulación. Para dorar el Capitolio gastó Domiciano doce mil talentos; anualmente se remitían 50 millones de sextercios á las Indias y otro tanto iba á parar al Africa. Las minas no reparaban estas pérdidas. Las mas ricas, las de España suministraban al año 20,000 libras de oro; las de plata, de mas difícil laboreo, no producían tanto. Las explotaciones metálicas no suministraban á los romanos el equivalente de lo que anualmente perdían. El numerario no podía ser abundante cuando estaba tan alto el interés (6 por 100 en Italia, 12 por 100 en las provincias). Con su capital relativamente pequeño, con sus manufacturas cuyos procedimientos gastaban enorme cantidad de tiempo y de dinero, el mundo romano permanecía pobre, y lo era comparado con nuestras sociedades modernas.

« La industria dió impulso al trabajo y pronto los medios de adquisición se aumentaron en proporción á las necesidades que sobrevinieron, los propietarios de esclavos encontraron ventaja interesándoles en el mayor producto del trabajo agrícola y en hacer la competencia á los obreros libres. De ahí nacieron los colonos que tenían derecho á una parte de la colecta, y los esclavos empleados en la industria y en el comercio partían los beneficios con los dueños. Por medio del trabajo muchos esclavos recobraron la libertad y mas tarde adquirieron la fortuna. »

Continua luego estudiando la condición de los libertos, y al llegar al quinto tomo de su *Historia Romana* se ocupa de las habitaciones, de las obras públicas y del lujo, y finalmente de la industria y de las fortunas reducidas.

En la sesión del 28 de julio continua la lectura del trabajo acerca las invasiones galas tratando de determinar la época de las que primeramente tuvieron lugar, y Mr. D'Avril da cuenta de su Memoria sobre las *Jerarquías y las lenguas en las Iglesias de Oriente*, en la que habla especialmente de los nestorianos, monofisitas y jacobitas; y en la sesión del 4 agosto, Mr. Costa hace entrega de veinte inscripciones neo-púnicas. Este presente se utilizará por la comisión encargada de publicar el *Corpus inscriptionum Semiticarum*. Mr. Egger procedió á la lectura de un artículo sobre el adelanto de los modernos helenistas en el estudio de los gramáticos griegos y particularmente del célebre Herodiano hijo de Apolonio Dyscolo. Mr. Pavet de Courteille presenta una reproducción fotográfica de la inscripción de Mesa, segun una moldura en yeso que se ha formado con fragmentos de piedra así

como con la fotografía de las porciones que han desaparecido (1). Dicho señor también presentó de parte de Ufaloy los números 3 y 4 del tomo II de la *Revue de philologie et d'ethnographie*, que contiene algunos artículos sobre el Accadismo; y de parte del mismo Ufaloy y R. Hertzberg una gramática finlandia con algunos trozos escogidos acompañados de una traducción francesa literal; y Mr. Máximo Deloche continúa la lectura de su Memoria sobre las invasiones galas en Italia, y el baron d'Avril la lectura de la Memoria sobre los diversos grupos que componen la Iglesia Oriental.

En la sesión del 11 de agosto, adjudicados que hubieron sido los premios del anual concurso, Mr. Choisy fue admitido para comunicar una Memoria sobre los sepulcros lydios de Sardica, y Máximo Deloche continúa la lectura de su Memoria relativa á la historia y cronología de las invasiones galas, notable bajo muchos conceptos y en especial por el razonamiento y la crítica que en ella se desenvuelven.

En la relación que hace el secretario perpétuo de la Academia de Inscripciones y Bellas letras acerca los trabajos de las comisiones de publicación de dicha Academia durante el primer semestre de 1876, leída el 11 de agosto, se encuentran citados los más importantes trabajos de dicha corporación (2). Y aquí terminamos nuestra revista por lo que respecta á la Academia de Inscripciones y Bellas letras para estendernos en consideraciones y relatos acerca los trabajos de la *Sociedad asiática*.

II.

Durante el corriente año de 1876, en verdad que no han permanecido ociosos los dignos individuos de la *Sociedad asiática*: justo es que tan noble emulación influya en nosotros y nos comunique la perseverancia y el celo que despliegan los orientalistas, pues aun cuando sus trabajos no nos interesaran tan vivamente cual los de otras sociedades, siempre son el fruto de una sociedad de sábios y eruditos á quien deben las ciencias históricas mucho más de lo que vulgarmente se cree.

Á grandes rasgos mencionaremos los puntos principales de las Memorias leídas en el seno de aquella sociedad, indicaremos las obras presentadas y finalmente las discusiones sostenidas que han esclarecido algún punto dudoso ó han dado origen á que se manifestaran valiosas opiniones y autorizados pareceres.

Ofrecemos á nuestros lectores un brevisimo extracto de la *Memoria epigráfica é histórica acerca los sepulcros de los emires Beni-Zeiyan y de Boabdil, último rey de Granada, descubiertos en Tlemecen*, por Mr. C. Brosselard.

El lugar que ocupaba el cementerio de los Beni-Zeiyan, quinientos años, atrás puede determinarse

(1) Este monumento, único en su género, y cuyo inmenso valor está suficientemente atestiguado por los numerosos ensayos de interpretación á los cuales ha dado lugar, está colocado hoy en la sala del Louvre, destinada á las antigüedades judaicas. El catálogo de los objetos que componen el Museo Judáico, se ha formado bajo la dirección de Mr. Ravaisson, de Heron de Villefosse.

Gracias á Mr. Ravaisson poseemos esta inscripción completa, á la que se le ha dado la forma que tenia cuando se encontraba en el país moabita, á la derecha de la ciudad de Dhibons, reconstruida y fortificada por Mesa, contemporáneo de Achab.

(2) Anuncia en ella que está próxima á aparecer la segunda parte del tomo II de los *Historiadores árabes* (Historiadores de las Cruzadas), el tomo XXIII de los *Historiadores de la Francia*, que se refiere al siglo de san Luis (trabajos de Wailly, Jourdain y Delisle). El tomo VIII de las *Tablas de Brequigny*; la preparación de las cartas y diplomas relativos á la historia de Francia, anterior á Felipe Augusto; el tomo XXVIII de las *Memoires*, especialmente de las *Memoires des savants étrangers*. La recopilación de *Noticias y extractos de manuscritos* se ha dividido en dos secciones, oriental la una, occidental la otra. En la oriental está comprendido el tomo XXIII, consagrado á la traducción del *Diccionario* de Ibn-Beithar. El tomo XXIV comienza por una memoria de Mr. Maspero, y en la sección occidental la segunda parte del tomo XXIV, que comprende varios extractos de los Sres. Haureau y Wailly, y la segunda parte del tomo XXVI concluirá con la *Chirobalista* de Heron de Alejandría, cuya publicación se verifica muy lentamente, á consecuencia de las figuras intercaladas en el texto. Siguen la *Historia literaria de la Francia*, (tomo XXVII y las obras de Borghesi).

Por lo que respecta al *corpus inscriptionum semiticarum*, la redacción de la parte fenicia (que comprende la mitad de la obra) ha quedado concluida; excepción hecha de la sección relativa á las piedras grabadas, que necesitan adicionarse y corregirse. Es de esperar que en 1.º de enero los dos volúmenes que comprende la primera parte podrán darse á la estampa.

en Argelia, en una superficie de mil metros cuadrados tocando al mausoleo de Ouali Sidi-Ibrahim-el-Masmondi y la mezquita del mismo nombre, situadas en el centro de los barrios Souk-el-Fouki, Riadh-ben-Farès y Bab-el-Hadid, habitados por los Koulonglis y lindando con los edificios que han construido los franceses sobre las ruinas de la antigua Medressa (1). Al practicar una escavacion, Mr. Brosselard encontró en el lugar que media entre la mezquita y el mausoleo, á alguna profundidad y entre escombros y ruinas, unas lápidas con el epitafio de Abou-Hammon. Este es el hábil político, el rey mecenas de la literatura y amantísimo de las letras, y de tan llana condicion que acostumbraba á salir al encuentro de sus súbditos y entablar con ellos familiar conversacion, al mismo tiempo que asistia como mero discípulo á las lecciones de los doctos profesores á quien escogia, tenia en particular predileccion y honraba con su real munificencia. Tambien se encontró el epitafio de Yarmoracen, el rey popular, y con ello pudo el investigador convencerse plenamente de que habia encontrado el sepulcro de los Beni-Zeiyan.

El primer epitafio (2) dice así :

« ¡Alabado sea el Dios único! Este sepulcro es el del sultan nuestro señor, Mohamuces, que tenia puesta su confianza en Dios; emir de los musulmanes, hijo de Abou-Hammon nuestro señor, emir de los musulmanes; hijo de Abou-Yakoub, nuestro señor; hijo de Abou Zeid, nuestro señor; hijo de Abou-Zekeria, nuestro señor, hijo de Yarmoracen-ben-Zeiyan. ¡Que Dios estienda sobre ellos su clemencia y deje descansar en sus tumbas! Su fallecimiento ha tenido lugar el martes séptimo dia de la dou'l-Kada del año ochocientos trece (813). Dios tenga misericordia de él así como de todos los musulmanes (3). »

En la tumba de Abou-Abdallah se lee la siguiente inscripcion en bellos caracteres andaluces en medio de un entrelazo de pulidos y elegantes arabescos.

« ¡Alabanza al Dios único !

« Oh tú que visitas mi sepulcro, párate un instante: la tumba proporciona el descanso tanto al que visita como al visitado.

« ¡Cuántas veces hemos cambiado nuestros trajes! ¡Cuántas veces se han cambiado! ¡Hemos habitado castillos y palacios!

« Pero al morir, hemos dejado por herencia cuanto habíamos adquirido; despues de haber habitado los palacios, tenemos ahora por vivienda esta sepultura.

« Oh soberano Señor de todas las criaturas, sed indulgente con un mísero mortal que, despues de haber vivido en el seno de las riquezas, vuelve á tí, pobre y desnudo. »

Segundo epitafio (4).

Corresponde á El-Alia, hija de Abou-Hammon, que murió en los mismos mes y año que su tío el sultan Abou-Abdallah-Mohammed, por esto sus sepulcros se hallaron contiguos. El padre de El-Alia es conocido en la historia con el nombre de El-Omaïr.

Dice así :

« ¡Alabado sea Dios! Este sepulcro es el de la noble y honrada dama El-Alia, hija del emir Omar, hijo de Abou-Hammon nuestro señor, hijo de Abou-Yakoub nuestro señor, hijo de Abou-Zekeria nuestro señor, hijo de Abd er-Rahman nuestro señor, hijo de Abou-Yahia-Yarmoracen-ben-Zeiyan nuestro señor. ¡Que Dios tenga misericordia de ellos y deje descansar en sus tumbas! Ha muerto durante la dou'l-Kada del año ochocientos trece. »

Tercer epitafio grabado en caracteres andaluces de vigoroso relieve, sobre un hermoso mármol onyx trasparente. [Longitud 1 metro 20 centímetros, latitud 20 piés].

« ¡Alabado sea Dios! Esta es la tumba de la noble dama Tabadrit, hija del difunto sultan nuestro señor á quien la clemencia divina se ha dignado perdonar, nuestro dueño Abou-Hammon, emir de los musulmanes, hijo de Abou-Yakoub nuestro señor, hijo de Abou-Zeid nuestro señor, hijo de Abou-Zekeria-Yahia, hijo de Yarmoracet-ben Zeiyan. ¡Que Dios le tenga misericordia! tu fallecimiento ha ocurrido al empezar el djoumad primero del año ochocientos diez y nueve (819). »

Esta fecha corresponde al mes de agosto de 1416 de nuestra era.

(1) Continuacion de las calles Haedo y Sidi-Ibraim.

(2) Es de mármol onyx rectangular, 91 centímetros de alto por 30 de ancho. Comprende once líneas en caracteres árabes.

(3) El autor le atribuye la fecha de 20 de marzo de 1411 de nuestra era.

(4) Mármol onyx parall. Longitud un metro, altura 0'18 (Dos líneas).

El cuarto epitafio. [Mármol onyx parall. Longitud 1'30; latitud 0'30].

«¡Alabanza á Dios, señor del universo! La salud y la gracia sean en nuestro señor y dueño Mohammed, sello de los profetas! (sepulcro de la ..) hija de nuestro señor el sultan, el rey justo, Abou-Hammon, emir de los musulmanes, hijo de nuestro señor Abou-Yakoub, hijo de nuestro señor Abou-Zeid, hijo de Abou-Zekería nuestro señor, hijo de Yarmoracen ben-Zeiyan. (Dios tenga misericordia) de todos! Su muerte tuvo lugar el 28 safar del año ochocientos veinte uno (821).»

Esta otra hija de Abou-Hammon murió bajo el reinado de su hermano Abou-Malek. La fecha de su muerte corresponde al 6 de abril de 1418.

Quinto. [Mármol onyx parall. Longitud 1'20. Lat. 0'29].

«¡Alabanza á Dios! Este sepulcro es el del emir afortunado mártir de la piedad filial. Abou-Ali-el-Montecer, hijo del emir de los musulmanes que pone su confianza en Dios, el victorioso por la divina gracia, Abou-Malek Abd-el-Onahed, hijo del emir de los musulmanes Abou-Hammon-Monça, hijo de los valientes príncipes de la real casa Abd el-Onad. ¡Que la divina misericordia se estienda á todos! ¡Y gloria á Dios, el Señor de los mundos. Ha muerto el seis del mes de ramadhan del año ochocientos veinte y ocho (828).

Sexto. [Mármol rectang. Altura 0'32, latitud 0'15].

«Sepulcro de Mouley-Mohammed, hijo de Mouley-Abou Tachefin, fallecido en *châban* del año ochocientos setenta y siete (877).»

Las cortas dimensiones de este sepulcro, el laconismo del epitafio, la ausencia de todo calificativo, escepcion hecha de la de Mouley (que únicamente corresponde á un miembro de la real familia), todo ello nos inclina á creer que se trata de un príncipe que ha fallecido en la infancia. La fecha de *châban* 877 corresponde al mes de febrero 1473 de nuestra era.

Séptimo. [Piedra rectangular. Alto 0'33, largo 0'42].

«Alabado sea Dios. Sepulcro de la sierva de Dios El-Alia, hija de Mouley-Mohammed, muerta ¡Dios tenga misericordia de ella! en *cheval* del año ochocientos ochenta y seis (886).»

La fecha corresponde al mes de enero de 1482. Segun todas las probabilidades la princesa de que se trata murió muy jóven. En cuanto á su padre Mouley-Mohammed, es imposible determinar el rango que ocupaba en la corte, pero su título de Muley indica su proximidad al trono. La muerte de la princesa El-Alia acaeció durante el reinado del sultan Abou Abdallah-Mohammed-el-Tsabití.

Octava. Piedra rectangular. [Alto 0'91, largo 0'47].

«¡Alabanza al Dios único! Sepultura de la alta y noble dama Rahmonna, hija del honorable escudero Ali-ben-Maâthi, L'Ab-del onadit. Ha fallecido. ¡Dios tenga misericordia de ella! al fin del *dou' l hidja* del año novecientos noventa y dos (992).»

El padre de esta rama era uno de los últimos vástagos de la antigua casa real. En la época en que falleció la dama Rahmonna, en diciembre de 1585, Tlemecen carecia de rey. Obedecia á un Agha delegado del pachá de Argel.

Estas ocho lápidas funerarias son las únicas que se refieren á la familia Beni-Zeiyan (1) y que se han descubierto en el antiguo cementerio de Abou-Hammon.

El honor de ser enterrados en el cementerio de los Beni-Zeiyan no solo los disfrutaban los individuos de la familia. Tambien gozó de él el cuerpo del Sidi Ibrahim-el-Masmoudi, que murió en olor de santidad en el 804 de la egira (1401). Su maestro Abou Abdallah-Mohammed-el-Idrissy.

Sepulcros de Kacer-el-Bali, es decir, del Antiguo Castillo.

Hacia la parte del Oeste de la mezquita hay una gran porcion de terreno de estension seis mil metros cuadrados. En ella estaba situada la ciudadela de los emires de Tlemecen, y en este mismo

(1) Al propio tiempo se han encontrado otras lápidas muy antiguas sobre las que se han encontrado los nombres de personajes célebres. Citaremos á Mohammed-Ibn-Abderrahman-ben-Tonment, fallecido en 925 (1519), uno de los descendientes de la gran familia de los Almohades; el eminente jurisconsulto Abou-Abdallah-Mohammed, hijo del sábio Abou-'l-Abbas-Ahmed-el-Abbadi, (la época de su fallecimiento es la del año 1539); al esforzado Ibrahim-et-Teurki, fallecido en 1632; al jóven profesor Abou-Abdallah-Mohammed, hijo del jurisconsulto Sid-Mohammed-al-Makkari, que falleció en 1644. (Parece que se trata de un hermano ó de un sobrino del ilustre historiador Abou-'l-Abbas-Ahmed-al-Makkari, cuyas obras conocen y aprecian todos los orientalistas de Europa); al sábio jurisconsulto, presidente de los cadís, El-Hadj-Mohammed-ben-Sari, fallecido en 1662, y otros.

lugar se levantó un cementerio reservado á los miembros de la familia abduleita. Efectivamente en el se encontró el siguiente epitafio :

«¡Alabado sea Dios! Este sepulcro es el del sultan nuestro señor, emir de los musulmanes, el rey justo, el generoso... el ilustre y el de noble alcurnia, el muy glorioso.»

Como los fragmentos de mármol en que se encontró grabada esta inscripcion se habian encontrado casi al pié del muro que separa la antigua biblioteca de la mezquita del jardin en que la operacion se verificaba, creíamos tener una probabilidad de que el sepulcro pertenecia á Yarmoracen. Durante las escavaciones practicadas en 1867 se encontró el resto de la lápida, y entonces se desvaneció la opinion primera. La lápida corresponde á Abou-Hammon.

Dice así :

Noveno. [Mármol onyx rectangular. Alto 0'66, longt. 0'37].

«¡Alabado sea Dios! Este sepulcro es el del sultan nuestro señor, el emir de los musulmanes, el rey justo, el generoso, el célebre, el ilustre y de noble alcurnia, el muy glorioso, incomparable, el muy elevado, insigne, excelentísimo y muy perfecto, nuestro señor emir de los musulmanes, el que combate en la via del Señor de los mundos, nuestro señor Abou-Hammon, hijo de nuestro señor el célebre emir grande, ilustre, perfecto, nuestro señor Abou-Yakoub. ¡Que Dios le tenga en su sepultura y le perdone en su bondad, su indulgencia y su generosidad! ¡Y que Dios derrame sus bondades sobre nuestro señor y dueño Mohammed y sobre su familia!»

La fecha de la muerte del sultan no se encuentra mencionada en el epitafio, pero es una laguna que se llena fácilmente. Abou-Hammon murió el primer dia del mes don'l-hidja 791; por lo tanto corresponde la fecha noviembre de 1398.

Sigue la de Chémsa, hija de Moumen-*ez* Zaoari, noble dama de sangre real; la de un hijo de Abou-Hammon, que no se puede determinar cuál es entre los ocho que este soberano tuvo, aunque el arqueólogo se inclina á creer que es Abou-Tachefin, el aguerrido sultan de quien Tenessy decia «que desplegaba en los ataques la bravura del leon;» sigue la de Kokia, (hija de Amat-el-Hak), que falleció en junio de 1420; la del sultan Abou-Malek, Abd-el-Onahed, conocido por el historiador Et-Tenessy; la de la muy noble dama Melouka, esposa de Abou-Abdallah-Mohammed, el rey de costumbres intachables y noble raza; de Farmina, dama célebre por su piedad; del emir Zalen, mártir de su religion; del sultan Abou-Hafs-Omar; la de Muley-Mohammed; la de Abou-Abdallah-Mohammed, hijo de Mohammed-et-Tsabiti; la de su hija Aicha, la *perla rara*, significativas palabras que se encuentran en su epitafio y que bien claramente indican que ella fue el último floron de la corona de los Beni-Zeiyan.

Concretémonos ahora á la de Sidi-Yakoul para poder muy luego entrar en detalles de la de Boabdil, el último rey de Granada.

Cosa estraña es que quien en vida buscó el retiro y prefirió la soledad al bullicio y el silencio á la alegría, quien en lugar apartado sacrificaba la vida entera á la oracion buscase para despues de la muerte un lugar tan delicioso para su estancia. En la historia de los ascetas se encuentra á Sidi-Yakou. Bostan nos ha referido sus milagros y virtudes, y ahora, conocida ya su vida, conviene añadir alguna particularidad, algun detalle, y contarle cerca de su sepulcro, en presencia de él, como si consagráramos este grato recuerdo, como si depositáramos en la tumba de la historia una corona de siemprevivas.

El sepulcro de Sidi-Yakoul está situado á un kilómetro de distancia de Tlemecen, seguid en direccion al Oeste de dicha ciudad, y cuando encontréis un agradable sitio rodeado por magníficos y vistosos terebinthos seculares, á cuyos piés se deslizan algunos arroyos de rápida corriente; cuando os encontréis allí, rodeados de aquella calma apacible, cuando respireis con libertad y solo turbe vuestros sentidos el murmullo de las hojas y el espléndido panorama de jardines deliciosos, pensad que en aquel sitio, que las princesas escogen para su recreo, y donde bellísimas damas gustan pasearse, y donde las personas de refinado gusto tienen á bien reponer y olvidarse por un momento de las fatigas de la vida, pensad que en un pequeño montículo, en pintoresca cumbre, se levantaba un verdadero monumento, del que hoy solo quedan ruinas y montones de piedras que caen á pedazos, cansados ya de sostenerse viendo tanta indiferencia por parte de los hombres, que no les sostienen, al menos en honor á la memoria de quien se levantaron; pues en este monton de escombros, á quien la tradicion ha dado el nombre de *Sepulcro de la sultana*, descansa Sidi-Yakoul, de virtud ejemplar y de feliz memoria. En este sitio tambien descansan algunos de los que llevaron el egregio apellido

de los Beni-Zeïyan; aquí descansa Cheikh-Youçof, el hijo de Abderrahman, y una hija del emir Muley-Amet. Si en este agradable sitio pudieran continuar en sus excavaciones los anticuarios y sus investigaciones los arqueólogos, se encontraría completo el epitafio de la hija de la mujer del sultan, en honor de la cual se ha erigido un monumento, quinientos años hace, y cuyas elegantes ruinas decoran este aristocrático cementerio, porque aun tienen el orgullo de su belleza y aun quieren honrarse con los vestigios de su elegancia primitiva.

El sepulcro de Boabdil no se encuentra aquí. Boabdil ha sido desventurado hasta despues de la muerte. Su epitafio se halló en un edificio situado en el lugar que un tiempo fue cementerio de Abou-Hammon, y su tumba fue profanada quizás en un momento de efervescencia nacional, cuando los musulmanes, encerrados en Tlemecen, se vieron en presencia de los españoles vencedores de Oran; y recordaron cuantas desgracias acarrearía sobre su país y la causa del Islamismo, el débil rey último de Granada, Boabdil el desventuradillo, y á quien los españoles llamaban el Rey-Chico.

Su inscripcion funeraria dice así:

« En el nombre de Dios clemente y misericordioso.

« ¡Que Dios sea propicio á nuestro señor Mohammed y á su familia!

« Sepultura de un rey muerto en el destierro.

« En Tlemecen, proscrito, abandonado entre sus mujeres.

« ¡El que habia combatido por la fe!...

« El destino inflexible le sacó de su morada.

« Pero Dios le dió resignacion cuando el infortunio vino á sorprenderle.

« ¡Derrame Dios eternamente sobre su sepultura el rocío del cielo!

« Este sepulcro es el del rey justo, magnánimo, generoso defensor de la religion, que observó el emir de los musulmanes y el representante del Señor del mundo, nuestro señor Abou-Abdallah, el victorioso con la ayuda de Dios, hijo de nuestro señor el emir de los musulmanes. . . el santo.

« Abou 'l-Hacen, hijo del emir de los musulmanes Abou 'l-Hadjadj.

« Hijo del emir de los musulmanes Abou 'l-Hadjadj.

« Hijo del emir de los musulmanes Abou-Abdallah.

« Hijo del emir de los musulmanes Abou 'l-Hadjadj.

« Hijo del emir de los musulmanes Abou 'l-Oualid,

« Hijo de Nacer el-Amari, El Khazradji, Es-Sadi, el Andaluz.

« ¡Que Dios santifique su tumba y le asigne un lugar preferente en el paraiso! El combatió en su país de Andalucía por el triunfo de la fe, inspirándose en su celo por la gloria divina, y prodigando su generosa vida en innumerables batallas campales, en muchas refriegas donde los innumerables escuadrones de adoradores de la Cruz se lanzaron sobre un grupo de caballeros [musulmanes]. Y no cesó, en los tiempos de su grandeza y durante su Califato, de combatir por la gloria de Dios, dando á la guerra santa todo cuanto ella exigía y levantando cuando amenguaba el valor de los guerreros...

« Llegó á la ciudad de Tlemecen, donde encontró una buena acogida y compasion por sus contratiempos. Entonces fue cuando se realizó lo que habia decidido aquel cuyos decretos son irrevocables... y cuya ley sufren todos los mortales, siguiendo aquello que ha decretado de que « Toda alma «experimentará la muerte.»

« Y la muerte le sorprendió en tierra extranjera, léjos de su patria, léjos del país de sus antepasados, los grandes reyes de la raza d'El-Ansar, los sostenes de la religion del Elegido; del Escogido...

« Y Dios lo ha elevado á las regiones de la felicidad... y lo ha revestido de su gracia, entre las dos oraciones de la tarde, el miércoles de la luna nueva de Kaban del año ochocientos noventa y nueve (899), y tenia cerca de cuarenta años de edad.

« ¡Oh Dios mio! ¡séante agradables las batallas que yo he combatido por la fe!

« Pues lo que yo temo, es que me impidan encontrar gracia de'ante de tí.

« Y es esto lo que me hace esperar tu perdon y confiar en tu bondad.

« ¡Por los méritos de Mohammed, no frustreis mi esperanza!»

Este documento epigráfico arroja mucha luz acerca un punto en que muchos historiadores se habian equivocado.

Mármol-Carvajal, que escribió algunos años después del sitio de Granada, nos dice que Boabdil, habiendo emigrado al África, fué á pedir auxilio al rey de Fez, y que durante su larga estancia en este país murió combatiendo las tropas de los Kerifs de Maroc; pero el combate á que alude Mármol-Carvajal tuvo lugar en 1536, época en que ya el rey de Granada debía ser octogenario, y ¿cómo puede admitirse — dice Brosselard — que un príncipe que tan poca virilidad había mostrado durante su juventud hubiera desplegado tanto valor en edad avanzada? Jaime Bleda, que ha dejado una muy detallada historia de la conquista del reino de Granada, no dice más que Boabdil pasó al África. Uno solo ha acertado, y tal es el analista holandés Jorge Horn, en un compendio de Historia universal, impreso en Leyden en 1666, dice que Boabdil murió en Tlemecen (1).

Al-Makkari, historiador árabe, habla de Boabdil, «cuyo reino fue señalado por la ruina de la dominación del Islam en Andalucía.» Dice que Boabdil emigró á Fez con toda su familia, que se hizo construir algunos palacios, que dicho Makkari había visitado, y que murió en el año 940 de la egira (1533), y que fue enterrado en el oratorio situado á la puerta de Ech-Cheriát. Añade que Boabdil dejó dos hijos, Yusuf y Ahmed, y que sus descendientes continuaron en Fez, y que en el año 1037 (1628) se encontraron reducidos á una extrema miseria y que solo vivían de una parte de las rentas de los bienes religiosos (2). Estas afirmaciones hubieran quizás decidido la cuestión, á no ser el texto que Brosselard ha tenido á la vista y por el cual se prueba hasta la evidencia que Boabdil falleció en Tlemecen. ¿De qué proviene el error de los que le hacen morir en Fez? Toda la cuestión proviene de una confusión de nombres y de personas. Se confunde á Boabdil con su tío Abou-Abdallah-Mohammed, el Zagal de los historiadores españoles. El historiador Cardona ha reproducido textualmente el aserto de Al-Makkari sin indicar la fuente histórica. En suma, del parecer de los historiadores, combinado con el precioso documento que se acaba de descubrir, se deduce: Que los últimos reyes de Granada, tío y sobrino, llevaban ambos idéntico nombre de Abou-Abdallah, que uno emigró á Tlemecen y el otro á Fez. Este importante descubrimiento arroja mucha luz sobre punto tan debatido, pero parece que la cuestión toca al término de su resolución.

En el número próximo continuaremos dando cuenta de los trabajos de sociedades extranjeras.

P. ESTASEN.

(1) *Georgii Hornii Historia*, Lugdun. Batavor., 1666, p. 373. «Ferdinandus et Yzabella Granadam obsederunt ac anno MCCCCXCII expugnarunt. ultimo rege Abu-Abdalla, quem Tuanus vocat Zagoibium, in Africam ad regem Tlemecium exulatum concedente. Atque hic fuit finis Maurorum in Hispania dominationis.

(2) *Anales de historia y de literatura de los árabes de España*, Leyden, 1858, tom. II, pág. 814.

CRÓNICA GENERAL.

La Junta directiva del Ateneo Artístico-Literario de Valencia ha acordado prorogar hasta el 15 del corriente mes de octubre el plazo para la admisión de trabajos científicos y literarios que opten al certámen de este año y hasta el 30 las obras de arte.

Los temas de las secciones de Letras y Bellas Artes son:

«Estudio acerca de los orígenes de la poesía castellana en Valencia y juicio crítico de los poetas que escribieron en el idioma nacional hasta fines del siglo XVI.»

«Poemita» que en breve acción dramática desarrolle algún pensamiento moral ó social.

Pintura. Se concede el título de socio de mérito al autor del mejor cuadro de género.

—Ha fallecido en Madrid el notable grabador en acero D. Camilo Alavern, cuyas obras habían obtenido diferentes premios en varias exposiciones. Figuran entre los más importantes de los mismos, un *Atlas geográfico* y la reproducción de muchos cuadros del Museo de Madrid. Últimamente se hallaba consagrado al estudio de grandes aplicaciones del grabado, como la del espejismo.

—Leemos en un diario de Valencia:

«Hemos tenido el gusto de visitar el estudio de nuestro distinguido amigo el célebre artista D. Juan Peiró y Gurrea, y en él hemos visto varios cuadros de distintos géneros y dimensiones, unos terminados y otros en embrion, pintados de encargo, unos para Madrid y otros para Barcelona. Entre ellos nos han llamado la atención dos cuadros: en el primero se destaca sobre el balaustre gótico de una ojiva del siglo XV, una dama vestida de terciopelo grana, en actitud de oír el laud que á los piés del castillo pulsa el trovador; contornea el perfil de la cabeza de la citada dama el celaje del crepúsculo vespertino que, por el hueco de la ventana, penetra en la habitación, con tan suave claridad, que difunde en el lienzo una

impresión tan poética, que da al cuadro una belleza tan ideal, que habla, no solo á la vista, sino también al alma. El segundo es de mayor tamaño que el anterior, pero también de pequeñas dimensiones y primorosamente detallado, en cuyo delicado trabajo tanto sobresale el Sr. Peiró, y representa una visita en el siglo XVII.

«Este cuadro es además notable por la corrección del dibujo y por la finura del colorido, y, cuando esté terminado, será sin duda uno de los mejores que habrán brotado del inspirado pincel del susodicho artista.»

—La Sociedad Geográfica de Madrid inició su organización en febrero de este año. Pocos son los países más civilizados que no tienen entre esos cuerpos científicos dedicados á fomentar el desarrollo de ciertos conocimientos, una sociedad geográfica como la instalada en Madrid.

En 1875, según las manifestaciones hechas por el iniciador de la sociedad, Sr. Coello, al inaugurarse esta, existían treinta y dos sociedades geográficas, habiéndose después organizado algunas más, como las de Rumanía, Egipto y Portugal. En Alemania hay ocho sociedades en otras poblaciones á más de la capital, cinco en Rusia, tres en Francia y una en Suiza, Austria é Italia respectivamente. Necesitábase, pues, como en tantas otras cosas, que España ocupara un puesto más ventajoso para su buen nombre, por lo que respecta al estudio de las cuestiones geográficas, y con este intento se procuró desde la fecha á que antes nos referimos organizar la sociedad de que ahora damos cuenta como definitivamente establecida.

En la sesión preparatoria del 2 de febrero de este año, nombraron los concurrentes una junta de organización entre las doscientas cinco personas desde luego adheridas al pensamiento. Los individuos de esta junta celebraron varias sesiones, redactando un proyecto de reglamento en vista de los que rigen las institu-

ciones análogas del extranjero, y en especial los de las sociedades geográficas de París, Berlín, Londres é Italia. En cuanto al objeto y á los trabajos de la sociedad, se discutieron las bases de sus publicaciones periódicas y la conveniencia de emprender, cuando sus recursos lo permitan, la de una *Colección geográfica*, dedicada principalmente á escritos estensos, y sobre todo á dar á luz los de geógrafos y viajeros antiguos españoles, que tanto contribuyeron al conocimiento de la tierra y que en gran parte permanecen inéditos y hasta olvidados en nuestros archivos.

En las juntas preparatorias celebradas después de constituida ya la sociedad definitivamente, y en las reuniones ordinarias de socios que han tenido lugar hasta 14 de mayo, se han consagrado casi por completo los debates de esta corporación al exámen de las cuestiones administrativas que le afectan.

El objeto de la Sociedad Geográfica de Madrid, según lo determina su reglamento, será promover el adelanto y la difusión de los conocimientos geográficos en todos sus ramos, y dedicar con preferencia sus estudios al territorio de España y de sus provincias ó posesiones de Ultramar, como también de aquellos países en los cuales existian ya relaciones importantes ó parezca oportuno fomentar. Para realizar estos diferentes objetos, la Sociedad celebrará reuniones y conferencias periódicas, publicará su *Boletín* mensual, y cuando sus recursos lo permitan, la *Colección geográfica*, de que antes hemos hablado; mantendrá relaciones con las demás sociedades geográficas ó corporaciones que se ocupen en estudios análogos, y dará las instrucciones que crea oportunas y los auxilios que fuese posible á los exploradores y viajeros.

La Junta directiva de la Sociedad se dividirá en cuatro secciones, que se denominarán de *Correspondencia*, de *Publicaciones*, de *Contabilidad* y de *Gobierno interior*. Podrán nombrarse comisiones especiales; se celebrarán dos reuniones mensuales, y en ellas se leerán Memorias ó se abrirán conferencias sobre materias referentes á la ciencia geográfica, anunciándose los temas con anticipación de una semana. Sobre estos trabajos podrá abrirse discusión.

Las juntas generales ordinarias de la Sociedad serán dos cada año, dedicadas á dar cuenta del estado social, y á leer una memoria sobre los progresos de la ciencia geográfica durante el último semestre. En estas juntas tendrán entrada los directores de los periódicos.

Tan pronto como lo consienta el estado de los fondos, se establecerán anualmente dos premios de primera clase y dos de segunda, consistentes en medallas. Uno de los de cada clase se adjudicará á los autores de obras ó de trabajos relativos á la Geografía de España y sus posesiones de Ultramar, y los dos restantes se destinarán para los asuntos de mayor interés y mérito correspondientes á la Geografía general. Se procurará establecer premios extraordinarios de la misma clase, ó de otras, para temas especiales.

Los socios de la Sociedad Geográfica de Madrid son ya seiscientos veinte y siete. De las principales sociedades que en Europa existen, la mas antigua, que es la de París, se constituyó en 1821 con doscientos siete socios y hoy cuenta con unos mil cuatrocientos; siguiendo la de Berlín, en 1828, que tiene quinientos, y la de Londres, en 1830, que es la que ha reunido mayor número, pues cuenta mas de tres mil. La de San Petersburgo tiene mil doscientos y la de Roma mil cuatrocientos. Las demás por lo general no llegan á seiscientos. Cuando menos en número de socios, la de Madrid ocupa un lugar distinguido. Debemos esperar y desear que, bajo otros aspectos, se coloquen á la misma altura, para lo cual no ha de encontrar tantas dificultades, puesto que ya tiene asegurado con las inscripciones de sus afiliados un ingreso permanente considerable.

Bajo este punto de vista debemos hacer notar que varias sociedades extranjeras cuentan con subvenciones de los gobiernos ó de los monarcas: la de San Petersburgo recibe por este concepto unas 25,000 pesetas anuales, 20,000 la del Brasil y 15,000 la de Londres.

—En Hamburgo se ha abierto una exposición de las reliquias del poeta Schiller. Esta exposición comprende multitud de objetos que han pertenecido á Schiller ó á sus parientes próximos, entre los que se hallan un péndulo que habia en el cuarto en que nació el poeta el 10 de noviembre de 1759, retratos de familia, acuarelas pintados por la hermana de Schiller, la colección de cartas del poeta alemán y otras curiosidades análogas.

—Mr. William Griffitch, eminente profesor de la Universidad de Cambridge, ha logrado el mes de mayo último visitar las ruinas de Petra (Arabia) sin haber sido molestado en su

escursion por los naturales del país, gracias á circunstancias especiales.

El sábio catedrático ha conseguido examinar monumentos que no habia sido posible ver antes de ahora, como la tumba de Eldiji; el tesoro Faraon, templo del órden corintio tallado en la roca, y en el que los árabes creen que hay depositados grandes tesoros; tambien ha visitado el atrevido viajero el cási inaccesible monte Hor, donde ha podido ver la tumba de Aaron, hermano de Moisés; y lo que da mayor importancia á su exploracion, es el haber adquirido numerosas copias de inscripciones siriáticas.

— Para ser adquiridos por el Museo Nacional de Pinturas, se ha pedido informe á la Academia de Bellas Artes respecto de dos cuadros: uno que representa Un mercado de Asturias, original de D. Joaquin Herron, y La Sacra Familia, de Goya.

— En breve verá la luz la *Historia y juicio crítico de la escuela sevillana en los siglos XVIII y XIX*, obra premiada por la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, y que es continuación de un estudio, tambien premiado antes por la misma, referente á los poetas anteriores á los siglos XVI y XVII. Su autor, D. Angel Lasso de la Vega, ha obtenido para su proyecto el auxilio del ministerio de Fomento.

— Ha tenido lugar estos días en Wrexham (Deubigshire) la fiesta nacional del país de Gales, llamada el *Walsh Eisteddfod*, institucion popular cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos, y cuyo objeto es estimular entre los pueblos de raza céltica el gusto de la poesia, de las ciencias y las artes.

Los antiguos *eisteddfod* eran certámenes ó justas poéticas parecidos á los juegos olímpicos de Grecia, en los cuales los jueces encargados de otorgar el premio á los vencedores se designaban por el mismo rey, teniendo lugar en Coerwys, Aberfaud y Mathrarel. Los bardos cantaban en ellos, acompañándose de la *rolte*, la gloria de los dioses y de los héroes; ensayaban sus cantos de guerra ó *bardist*, y referian al pueblo congregado las tradiciones primitivas de la nacion.

Hoy los *eisteddfod* tienen lugar una vez al año en la pequeña ciudad de Wrexham, si-

tuada al Norte del país de Gales, donde nació Merlin, el famoso encantador tan celebrado en los libros de caballería, y acuden á ella multitud de gentes de todos los condados galos de Escocia é Irlanda. Se dan premios á los que sobresalen, así en tocar instrumentos de cobre, como en pintura, canto, traducciones y obras de botánica. El *eisteddfod* de este año lo ha presidido el obispo de Saint-Asaph, á quien acompañaba el reverendo Llody.

Bajo un toldo inmenso, que podia contener diez mil personas, ocuparon puesto, entre otros individuos del Parlamento, Mr. Gladstone, sir Julio Benedict, los magistrados de Deubigshire y gran número de diputados de las Universidades de la Gran Bretaña.

El primer día de la fiesta tuvo lugar el Gorsedd y el Vord Gron ó lucha de los bardos. El segundo estuvo consagrado á la audicion de las sociedades corales. El tercero los jueces distribuyeron los premios, que consistian en sumas de dinero, que variaban entre 1,000 y 3,000 pesetas.

Un arpista de Gales, llamado Mr. Griffilh, es quien ha obtenido el premio de los bardos. Despues se han coronado varias traducciones en lengua del país del *Vicario de Waksfield*, de Tennyson, de *Asyor Cikeit* de Shakspeare, y un ensayo sobre *Hamlet*.

Se habia ofrecido un premio á la obra que desarrollara mejor el tema siguiente: *Estudio científico sobre el origen y desarrollo de la lengua del país de Gales*; pero no pudo concederse, porque todos los ensayos enviados al certamen se ocupaban mas de ficciones que de hechos históricos.

— El ilustrado presbítero D. Roque Chavás ha publicado recientemente el segundo tomo de su *Historia de la ciudad de Denia*, de cuyo primer tomo nos hemos ocupado en otra ocasion.

Dos importantes periodos ofrece esta parte de la crónica de Denia, y el Sr. Chavás la divide en dos libros, que titula: *Denia foral* y *Denia moderna*. El primero es muy interesante, y en algunos puntos dramático. Despues de recordar el autor los privilegios que concedió á Denia el rey Conquistador, reseña el establecimiento del señorío (despues marquesado) concedido á los infantes de Aragon, y recaido luego en la poderosa familia castellana de Sandoval. Se detiene en referir la parte que tomó Denia en la guerra de las Germanías, sirviendo

de refugio y apoyo al gobernador de Valencia y á los nobles, y sufriendo el sitio que le puso el general de los agermanados, Vicente Peris; y continuando la historia de sus vicisitudes, llega el azaroso período de la guerra de Sucesión, en la cual desempeñó Denia importante y heroico papel.

El Sr. Chavás refiere cómo ha ido reponiéndose aquella ciudad, que en el día goza de gran prosperidad y ofrece lisonjero porvenir por su riqueza agrícola y comercial.

—El cronista de Tortosa, D. Eduardo de Arévalo, ha dado por terminado un *recuerdo histórico* de aquella localidad titulado, *Carbons y Garidells*.

Segun las noticias que tenemos, es un trabajo interesante que el autor ha escrito expresamente para la Academia de Buenas Letras de Barcelona por haber acogido siempre con benevolencia, análogas producciones que la prensa ha juzgado favorablemente.

A mediados del siglo XIII, se hallaba la ciudad de Tortosa hondamente dividida por dos bandos, que tomando los apellidos de sus jefes, se denominaron *Carbons y Garidells*, y segun se comprueba con el testimonio del cronista Muntaner, fue tal la necesidad de que interviniese el rey, que D. Jaime I, expresamente para apaciguarles, se vió obligado á volver á Tortosa.

El señor Arévalo compara las alteraciones de aquella época con las que produjeron los Ponces y los Guzmanes de Sevilla, y otras muchas banderías de otras villas y ciudades que cita, por lo que su estudio ha prestado un servicio á la Historia.

—Segun noticias de Argamasilla del Alba, parece que el Excmo. Sr. Ministro de Fomento ha ofrecido al conde de las Almenas, diputado por Alcázar, que se harán por cuenta del Estado las obras necesarias para preservar de su completa ruina la cárcel de Cervantes.

—En Oporto se ha encontrado una carta autógrafa de Cristóbal Colon, fechada en su prision de Valladolid.

—Se acaba de descubrir en Lyon una voluminosa obra. MS. de San Francisco de Sales.

Su poseedor es un eclesiástico de la citada ciudad, quién la compró á un familiar protestante de la Alta Saboya, cerca de la frontera Suiza. La obra del Santo es un tratado sobre la Eucaristia.

—Se han impreso por separado, formando un folleto, los notables artículos críticos que publicó D. José Canalejas y Casas en la *Revista Europea* sobre la tan celebrada obra del docto catedrático de la Universidad de Barcelona D. Manuel Milá y Fontanals *Poesía heroico-popular*.

Con motivo de un aserto erróneo que puso el Sr. Canalejas, el autor de la obra citada le envió la siguiente carta que se insertó en el n.º 138 de la *Revista Europea*.

«Sr. D. Francisco de Paula Canalejas. Estimado señor y amigo: Le doy á V. las mas expresivas gracias por las frases benévolas y corteses con que me ha favorecido y por el interés con que ha examinado V. mi *Estudio*, y que tanto contrasta con la indiferencia de que generalmente ha sido objeto por parte de la prensa española.

«Relativamente á la materia controvertida, estamos de acuerdo en muchos puntos. En otros disintimos; pero en defensa de mis opiniones no pudiera aducir otras pruebas que las ya expuestas en mi libro.

«Solo deseo que conste un hecho, y es que mis *Observaciones sobre la poesía popular* en que se indican las principales ideas que despues he sostenido, y donde segun creo se empleó por primera vez la denominacion de *poema heroico-popular*, fueron publicadas en 1853 y, por consiguiente, anteriormente á varias obras extranjeras que los lectores de sus bellos artículos pudieran acaso juzgar principal base de mis estudios.

«Queda de V. sincero amigo y atento servidor, Q. B. S. M., Manuel Milá y Fontanals.— Barcelona 3 octubre 1876.»

—Digna de elogio es la idea de los hijos de Rivadeneyra de abrir una nueva suscripcion por entregas á la *Biblioteca de autores españoles*. De este modo podrá difundirse la lectura de nuestros escritores clásicos, tan necesaria para formar y conservar el gusto literario.

—Segun leemos en un periódico noticiero,

D. José Martínez Cabañas, residente en Manila, posee un importante manuscrito que quizá sea la obra botánica mas antigua del extremo Oriente, escrita en español. Acompaña al MS. 243 dibujos de plantas, bastante exactos aunque iluminados toscamente, pero por su numeracion y por la parte del indice que se conserva, se infiere que tendria mas de 385. Consta el texto de mas de 60 páginas, y en él se describen 195 especies de plantas indígenas y exóticas del Archipiélago. Titúlase la obra, *Declaracion de las virtudes de los árboles que están en el libro.*

—Se han concedido 5,400 reales para terminar la estantería que costó la reina doña Isabel en la Biblioteca Colombina, con destino a los libros de D. Fernando Colon.

—En Alcalá de Henares se ha celebrado el natalicio de Cervantes, celebrándose una solemne misa en la iglesia de Santa María, donde fue bautizado Cervantes, pronunciando un notable sermón D. Joaquin Casany.

—En el salon artístico de la Exposicion de Guadalajara, se han colocado varios cuadros, muebles antiguos, monedas y ejemplares de libros raros, y manuscritos interesantes.

—El ministerio de Estado ha remitido al de Fomento; para que figure en la próxima Exposicion de los trabajos de nuestros pensionados en Roma, un boceto del grupo de Calderon, original del Sr. Figueras, varios estudios musicales del Sr. Carpi, y tres memorias de los Sres. Amador de los Rios, Alvarez y Castellanos.

—El *Instituto Geográfico y estadístico* acaba de publicar la primera entrega de *El mapa topográfico de España*, publicacion que honra a España.

La primera hoja comprende Madrid, los dos Carabanchales, Pozuelo, Aravaca, Chamartin, Vallecas, Vicálvaro y Hortaleza. La segunda comprende Colmenar Viejo, Alcobendas, Fuentes del Fresno, Paracuellos de Jarama y la mayor parte del Pardo. En la tercera van Getafe, Leganés, Pinto, Valdemoro, Torrejon de Ve-

lasco, San Martin de la Vega, Fuenlabrada y Parla. Por lo dicho podrán comprender los lectores de la *Revista Histórica* los infinitos detalles que contienen las hojas del *Mapa de España*, en el que van indicados los edificios en color encarnado, las sendas, caminos de herradura, caminos vecinales, carreteras, canales y ferrocarriles, los rios y arroyos, con sus puentes y sus vados, las clases de cultivo, como viña, olivos, tierras de labor, pastos, monte alto y bajo, etc.

Este trabajo aventaja a muchos de los publicados en el extranjero, y su ejecucion coloca al *Instituto geográfico y estadístico español* a una envidiable altura.

—Se ha anunciado la publicacion de la obra *Los herejes de Italia*, por César Cantú, traducida y anotada por el distinguido presbítero D. José Fernandez Montañana.

No se necesita recordar a nadie que el nombre de César Cantú es celebrado en nuestro siglo como una de las eminencias mas gloriosas y elevadas en la esfera vastísima de la crítica y de la historia. Todos sabemos que la ciencia y el saber le saludan con respeto y veneracion, y que cuanto nos enseña y saca a luz su pluma, siempre llena de sabiduría y de verdad, es arrebatado con avidez incomparable por los sábios y leído con particular satisfaccion y provecho por todos los hombres amigos de la verdadera y sólida ilustracion.

Esto y mucho mas sucedió con sus admirables *Discursos históricos*, publicados en Turin, el año de 1865, que llenaron de luz y de riqueza el campo sagrado de la religion y de la ciencia. Los hombres estudiosos y los centros literarios de Europa y de América acogieron con verdadero entusiasmo y elogiaron como era debido la juiciosa y profunda obra de Cantú, en la que, con el nombre de *Gli Eretici d'Italia*, ahuyenta las tinieblas de la Edad media; pone de relieve la divinidad del catolicismo, la entereza de los soberanos Pontífices, las debilidades y miserias de los herejes, y como diria nuestro Balmes, «la barbarie templada por la religion, y la religion afeada por la barbarie» de los tiempos y sociedades del *Evo-Medio*.

La única edicion que se conoce en español, impresa en Madrid en el año de 1868, fue tan bien recibida y leída con ansia tal, que se halla hoy completamente agotada; y eso que, comparando esta version con el original, deja muchísimo que desear, así en la forma como en

el fondo. Porque omítense en ella gran parte de las notas, en que suelen estar las pruebas y documentos preciosos que hacen la obra verdaderamente meritoria. Y aun el mismo texto

aparece á veces lastimosamente mutilado, y de cuando en cuando con sentido poco fiel, y tan completamente distinto del que el célebre historiador italiano le ha querido dar.

A. ELÍAS DE M.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

La cour et la ville de Madrid vers la fin du dix-septième siècle. Memoires de la cour d'Espagne, por la condesa de Aulnoy; nueva edicion revisada y anotada por M. B. Carey. —París, 1876, de 455 pág. in 8.º

Hace algun tiempo publicóse la primera parte de esta obra cuya amena lectura llamó la atención de la prensa francesa; hoy se ha publicado la segunda parte que, en nuestro concepto, es de mas utilidad histórica que la primera, tanto para la historia general de España, como para la de Francia en sus relaciones con la entrada en el trono de Carlos V de un principe de casa francesa. Pintar el estado de la corte española algunos años antes del advenimiento de Felipe V, es el objeto principal del libro. Por nuestra parte, despues de haberlo con detencion leído, no creemos merezca toda la importancia que se le ha dado en la nacion vecina, ya por encontrar en las memorias de M.^{me} d'Aulnoy un criterio exageradamente francés, y las mas de las veces con sobra de agudeza y falta de profundidad y justicia, y finalmente ¿cómo ha de complacernos un cuadro grotesco de la decadencia de España para suponer con mas facilidad que la dinastía francesa vino poco menos que á redimirnos?

Revue Historique, dirigée par MM. G. Monod y G. Fagniez, París. — Garnier Baillièrre, tomo II, de 672 pág. in-4.º.

Favorables circunstancias concurren al nacimiento de esta publicacion, como dijimos en el número XXIV de nuestra Revista. Desde entonces han aparecido dos volúmenes (repartidos en 4 entregas) de la *Revue Historique* completándose así la coleccion del presente año, la cual, en su segunda mitad, daremos á conocer sumariamente, pues mas no permite

la rápida lectura que de ella hemos hecho á nuestra menguada ilustracion histórica.

La estension de los trabajos publicados en la *Revue Historique* es ya notable, pues algunos son verdaderas obras bajo este concepto, y en ellas parece que sus autores no soltaron la pluma hasta dejar agotada la materia de su tema: así puede decirse de los artículos de M. Daveste y de M. Gaffarel. Trata el primero de la vida y correspondencia del jurisconsulto y ardoroso luterano Ho'man (1524 á 1590), cuya correspondencia publicada en 1700 ha completado M. Daveste descubriendo nada menos que 215 cartas, en las diferentes Bibliotecas y Archivos de Francia, Suiza, Alemania é Inglaterra, algunas de las cuales se refieren á la política de Felipe II de España y á la batalla de San Quintín; aunque en vano debemos hacer salvedad de su criterio, pues ya se comprende que escritos desde el foco de la reforma hállase algunas veces tan volcada la verdad histórica por la pasion luterana en dichas cartas, hasta el punto de participarse como tremendas derrotas las memorables victorias de D. Juan de Austria. El segundo trabajo obra de M. F. Gaffarel es una historia minuciosa de las turbaciones acaecidas en Provenza con motivo de la sublevacion de la Fronde, en el siglo XVII; el autor, en una introduccion en la cual revela sus conocimientos bibliográficos en el asunto que es objeto de su estudio, manifiesta que su intencion es probar la falsedad de lo que escribió Voltaire, de que la guerra de la Fronde no debe tomarse en sério; cuyo juicio pudo ser general en París como cosa propia en todos tiempos de la afeminacion de ciertas ciudades en las cuales las guerras civiles con frecuencia interesan por puro espectáculo.

Útil á la historia de España es una coleccion de cartas que publica M. Tamizey de Larroque, siguiendo la copia enviada de San

Petersburgo por el historiador ruso M. Loutchitzky, corresponden á los años de 1562 á 1573, y las dirigió la mayor parte á Carlos IX, Enrique III y Catalina de Médicis, el cardenal D'Armagnac en ocasion de estar rigiendo las provincias meridionales de Francia; el cardenal no solo cuidó de enterar á la corte francesa de los principales sucesos que ocurrieron en los territorios cuyo gobierno se le encargó, mas tambien trasmitia las noticias dadas por los mensajeros que de España iban á los dominios españoles de Italia y Flandes, y esto, por la singular aficion que debieron mostrar los reyes franceses á todo lo procedente de la corte de Felipe II, casado en aquella sazón con la princesa Isabel, de estirpe francesa. Refiérese tambien á la historia de España un artículo de M. Ch. Paillard, cuyo objeto es probar como cierta suma que en 1563 Felipe II envió á Catalina de Médicis cayó en parte (24,000 escudos) en poder de los hugonotes franceses. Tal vez la tendencia religiosa es asaz marcada en este último artículo, en el de la biografía de Hotman y en otro de M. T. Perrens, titulado *Saint Pierre martyr et l'hérésie des Patarins à Florence*.

La legislación franca ha tenido por cierto señalada distinción en el segundo tomo de la *Revue Historique*, ya que se ha entablado curiosa polémica entre M. Hervet y M. Fustel de Coulanges, el académico autor de la obra *La Cité antique*, y cuyos últimos escritos se han dirigido preferentemente á estudiar la civilización franca: tratan en la controversia de precisar el verdadero sentido de la palabra *Homo romanus* citada en las leyes de los francos, así como el límite de la desigualdad política y social entre la raza vencedora y la subyugada y sus relaciones, siendo la erudición y comentarios usados por ambos autores aplicables en algun punto á la civilización goda en España; y ahora, por tratarse de dichas épocas, debemos advertir que en el mismo tomo M. Thévenin ha dado noticia circunstanciada de un manuscrito que existe en la Bi-

blioteca Ambrosiana de Milan y es de bastante importancia pues contiene cánones de algunos concilios, capitulares de Carlo Magno, varios fragmentos del código de Teodosio, y otras materias en desorden.

Nos han llamado la curiosidad por último, y particularmente en la sección didáctica del tomo que nos ocupa, el final de un erudito estudio crítico de los historiadores de la primera cruzada, obra de M. Thurot, del Instituto de Francia, y un ameno artículo de C. Paoli tratando de las publicaciones relativas al centenario de Miguel Angel. Todo lo que hasta aquí llevamos dicho prueba el carácter por un lado y la gran importancia por otro de la *Revue Historique*, pero su indiscutible utilidad se halla en la sección destinada propiamente á revista, en la cual en cada número encuentra el aficionado la descripción del movimiento trimestral de las ciencias históricas en la Europa entera y la crítica (generalmente mesurada) de todas las nuevas publicaciones históricas.

An elementary Grammar of the ancient egyptian language, in the hieroglyphic type, por P. Le Page-Renouf. — Londres, 1875, un vol. de 66 pág. in 8.º

Las grandes obras que, principalmente en Alemania é Inglaterra, se han publicado para dar la clave de la interpretación de las inscripciones egipcias, no prestarán tanto servicio como el libro de M. Le Page-Renouf á los que formen el propósito de entrar en el estudio de los monumentos del antiguo Egipto y de la civilización que los levantó para asombro de los siglos. Con claridad y concisión verdaderamente inglesas, y en una magnífica edición, tanto por lo que se refiere á los geroglíficos, como al texto, halla el principiante en este libro los primeros elementos de la gramática y las mas indispensables reglas para la lectura de las inscripciones egipcias en su periodo antiguo.

J. PELLA.

Sumario de este número.

Notas de primitiva lengua catalana. — Manuel Milá y Fontanals.

Últimos descubrimientos arqueológicos de Tarragona y su relacion con el sitio de 1162. — Buenaventura Hernandez Sanahuja.

Las Cortes catalanas.

Revista de Academias extranjeras. — Pedro Estasen.

Crónica general. — A. Elias de M.

Boletín bibliográfico. — J. Pella.